



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales



INDICE CONTRATACIONES

<u>Sistema de Barreras Eléctricas (CD-005-IPM-2018).....</u>	<u>02</u>
<u>Sistemas de Alarmas (CD-004-IPM-2018)</u>	<u>05</u>
<u>Remodelación Salón Usos múltiples (CD-003-IPM-2018)</u>	<u>08</u>
<u>Consultoría elaboración de Manuales (CP-001-IPM-2018)</u>	<u>10</u>
<u>Remodelación plaza de astas (CD-002-IPM-2018)</u>	<u>18</u>
<u>Remodelación de dormitorios (CD-001-IPM-2018)</u>	<u>31</u>

INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

DIVISION DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

BASES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BARRERAS ELÉCTRICAS, UBICADAS EN LAS ENTRADAS DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR.

Bases técnicas:

A continuación, se presentan las condiciones técnicas que deberá cumplir el contrato de servicio de mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo, y diagnósticos de las barreras eléctricas, propiedad del Instituto de Previsión Militar

1. Condiciones Generales

- a) La empresa encargada de dar el mantenimiento, deberá realizar antes del primer mantenimiento al sistema de barreras eléctricas, un diagnóstico y elaborar un informe donde se detallará el estado operacional de sistema de Barreras.
- b) Deberán estar disponibles para cualquier llamado que se les haga por cualquier falla en el equipo.
- c) En mantenimiento correctivo no se cobrará mano de obra, incluyendo gastos menores por repuestos que se tengan que cambiar
- d) La empresa deberá garantizar el suministro de equipo, material y repuestos de calidad para la reparación del sistema de barreras eléctricas.
- e) El equipo de reacción de la empresa adjudicada deberá estar disponible las 24 horas del día, en los 365 días del año, incluye días festivos, donde la mano de obra de estos servicios estará incluida en el valor del contrato.
- f) El personal encargado de brindar el soporte técnico de la empresa adjudicada, deberá de portar todos los elementos de protección personal como ser: Casco, Chaleco refractivo, guantes, zapatos de trabajo, identificación de la empresa, lentes protectores, y demás elementos que lo puedan proteger de cualquier accidente.
- g) Al momento de que se contrate la empresa deberá contar con una **póliza de seguros**, para cubrir cualquier eventualidad o siniestro, donde se causen daños y perjuicios a personas y bienes.
- h) Así mismo se incluirá como mantenimiento, si hay que mover alguna boletería o Barrera eléctrica, sin tener un costo adicional.

2. BARRERAS ELÉCTRICAS:

Especificaciones técnicas para la contratación de la empresa que le dará mantenimiento preventivo y correctivo, de las barreras eléctricas.

- a. **Mantenimiento Preventivo:** consiste en realizar las actividades necesarias para mantener el sistema de barreras eléctricas, en condiciones óptimas de operación, conforme a lo establecido a los manuales técnicos del equipo, con la finalidad de reducir las probabilidades de falla en la operación de los mismos.

El proveedor deberá realizar durante la vigencia de este contrato mínimo un mantenimiento preventivo trimestral a cada una de las barreras eléctricas que se indican en la tabla de descripciones de equipos adjuntos.

Antes de iniciar el mantenimiento preventivo, el proveedor deberá asegurarse o verificar que las barreras eléctricas estén operando correctamente, de no ser así, el proveedor deberá de notificarlo mediante un informe al Jefe del Departamento de Seguridad del IPM.

En la ejecución de este servicio, el proveedor deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

- Verificar la funcionalidad de las instalaciones y conexiones eléctricas de las barreras.
- Verificar la funcionalidad de las máquinas expendedoras de boletos
- Verificar la funcionalidad de los relojes marcadores
- Verificar la funcionalidad de las barreras
- Reemplazar tuercas o abrazaderas que se encuentren en mal estado.
- Chequeo de voltaje y amperajes.
- Chequeo de baterías internas de las barreras.
- Chequeo y regulación de aceite hidráulico
- Chequeo y reemplazo de bandas en caso de ser necesario.
- Atención de llamadas por revisión de emergencia.

Al finalizar el mantenimiento preventivo, el proveedor deberá entregar un reporte al Jefe del Departamento de Seguridad del IPM.

- b. **Mantenimiento Correctivo:**

Este servicio se solicitará cuando una barrera eléctrica o un dispensador de boletos presente alguna falla de operación de cualquiera de sus componentes, accesorios o sistema completo, conforme a lo establecido en este documento, siendo responsabilidad del proveedor realizar las acciones que sean necesarias para el restablecimiento a las condiciones normales de operación de las barreras, de acuerdo a lo establecidos en

las normas técnicas del equipo; los repuestos utilizados para la ejecución del servicio deberán ser nuevos y originales y podrán ser suministrados por el Instituto cuando excedan en su valor.

Al término de servicio el proveedor deberá entregar un reporte detallando las acciones efectuadas y partes reemplazadas, el cual deberá estar firmando por quien realizo el servicio y por el jefe de seguridad del IPM.

c. **Diagnóstico:**

Este servicio será solicitado inicialmente, antes del primer servicio de mantenimiento preventivo de cada barrera y dispensador de boletos; por lo que el proveedor deberá entregar un informe donde detallara con toda precisión el estado operacional de todos los componentes del sistema de Barrera Eléctricas.

Además, cuando el IPM por la particularidad de la falla o alteración de la operación de los componentes de las barreras eléctricas, no le sea posible determinar con toda precisión las acciones a ejecutar los repuestos

3. ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BARRERA ELECTRICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO
1	Mantenimiento externo (limpieza de lentes)	todas	Trimestral
2	Mantenimiento interno de las barreras	6	trimestral
3	Mantenimiento De boleteras y todos sus componentes	2	Trimestral
4	Reubicación de boleteras	2	Cuando se solicite
5	Revisión y mantenimiento de los relojes marcadores	2	trimestral
6		La que falle	Cuando se necesiten

INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

DIVISION DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

BASES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

Bases técnicas:

A continuación, se presentan las condiciones técnicas que deberá cumplir el contrato de servicio de mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo, y diagnósticos de las alarmas contra incendio del Instituto.

1. Condiciones Generales

- a) La empresa encargada de dar el mantenimiento, deberá realizar antes del primer mantenimiento al sistema de alarma contra incendios un diagnóstico y elaborar un informe donde se detallará el estado operacional de sistema.
- b) Deberán estar disponibles para cualquier llamado que se les haga por cualquier falla del sistema de alarmas.
- c) El mantenimiento correctivo no se cobrará mano de obra, incluyendo gastos menores por repuestos que se tengan que cambiar
- d) La empresa deberá garantizar el suministro de equipo, material y repuestos de calidad para la reparación del sistema de alarma contra incendios.
- e) El equipo de reacción de la empresa adjudicada deberá estar disponible las 24 horas del día, en los 365 días del año, incluye días festivos, donde la mano de obra de estos servicios estará incluida en el valor del contrato.
- f) El personal encargado de brindar el soporte técnico de la empresa adjudicada, deberá de portar todos los elementos de protección personal como ser: Casco, chaleco refractivo, guantes, zapatos de trabajo, identificación de la empresa, lentes protectores, y demás elementos que lo puedan proteger de cualquier accidente.
- g) Al momento de que se contrate la empresa deberá contar con una **póliza de seguros**, para cubrir cualquier eventualidad o siniestro, donde se causen daños y perjuicios a personas y bienes.

h) Así mismo se incluirá como mantenimiento, si hay que mover algún detector de humo o estación manual a otro puesto, sin tener un costo adicional.

2. SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO:

Especificaciones técnicas para la contratación de la empresa que le dará mantenimiento preventivo y correctivo, al sistema de alarmas contra incendio.

a) **Mantenimiento Preventivo:** consiste en realizar las actividades necesarias para mantener el sistema de alarmas contra incendio, en condiciones óptimas de operación, conforme a lo establecido a los manuales técnicos del equipo, con la finalidad de reducir las probabilidades de falla en la operación de los mismos.

El proveedor deberá realizar durante la vigencia de este contrato mínimo un **mantenimiento preventivo semestral** a cada una de las detectoras de humo y revisión del funcionamiento de las cajas electrónicas donde están conectadas la distribución de las mismas así mismo la revisión de baterías de reserva de todo el sistema de alarmas que se indican en la tabla de descripciones de equipos adjuntos.

Antes de iniciar el mantenimiento preventivo, el proveedor deberá asegurarse o verificar que el sistema de alarmas contra incendio, estén operando correctamente, de no ser así, el proveedor deberá de notificarlo mediante un informe al Jefe del Departamento de Seguridad del IPM.

En la ejecución de este servicio, el proveedor deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

- Verificar la funcionalidad de las instalaciones y conexiones eléctricas del sistema de alarmas contra incendio.
- Verificar la funcionalidad de las de las detectoras de humo.
- Verificar la funcionalidad de las estaciones manuales
- Verificar la funcionalidad de los megáfonos ubicados, en todo los niveles
- Reemplazar cualquier equipo que se encuentre en mal estado.
- Chequeo de entrada de voltaje y amperajes.
- Chequeo de baterías internas de los controladores de alarmas.
- Atención de llamadas por revisión de emergencia.

Al finalizar el mantenimiento preventivo, el proveedor deberá entregar un reporte al Jefe del Departamento de Seguridad del IPM.

b) **Mantenimiento Correctivo:**

Este servicio se solicitará cuando el sistema de control de incendio presente alguna falla de operación o cualquiera de sus componentes, accesorios o

sistema completo, conforme a lo establecido en este documento, siendo responsabilidad del proveedor realizar las acciones que sean necesarias para el restablecimiento a las condiciones normales de operación de las barreras, de acuerdo a lo establecidos en las normas técnicas del equipo; los repuestos utilizados para la ejecución del servicio deberán ser nuevos y originales y podrán ser suministrados por el Instituto cuando excedan en su valor.

Al término de servicio el proveedor deberá entregar un reporte detallando las acciones efectuadas y partes reemplazadas, el cual deberá estar firmando por quien realizó el servicio y por el Jefe de seguridad del IPM.

c) Diagnóstico:

Este servicio será solicitado inicialmente, antes del primer servicio de mantenimiento preventivo de cada barrera y dispensador de boletos; por lo que el proveedor deberá entregar un informe donde detallará con toda precisión el estado operacional de todos los componentes del sistema contra incendio.

Además, cuando el IPM por la particularidad de la falla o alteración de la operación de los componentes del sistema de alarmas, no le sea posible determinar con toda precisión las acciones a ejecutar los repuestos.

3. ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO
1	Mantenimiento externo e interno detectoras de humo.	144	semestral
2	Mantenimiento interno y externo de la estaciones manuales (si es necesario)	19	semestral
3	Revisión y mantenimiento de baterías del sistema	6	semestral
4	Revisión y mantenimiento de los megáfonos o parlantes de sonido	8	semestral
5	Revisión y mantenimiento de las cajas de distribución y control del sistema.	7	semestral
6	Reubicación de alguna detectora de humo o estación manual, cuando se solicite.	cualquiera	Cuando se solicite



CONFIDENCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

IPM-DBSI-DM-0237

ASUNTO: SOLICITUD

13 de febrero del 2018

A L:

SEÑOR GERENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (I.P.M.)
CORONEL DE COMUNICACIONES D.E.M.
INGENIERO Y MBA EN FINANZAS Y CONTROL
DON **JOSÉ ERNESTO LEVA BULNES**
SU OFICINA.

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
GERENCIA
0674
14 FEB 2018
Firma: *Italo*
HORA: 15:40

1. Muy respetuosamente nos dirigimos a esa Superioridad, a fin de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, pueda autorizar la remodelación en el salón de usos múltiples ubicado en el tercer nivel del edificio, esta remodelación permitirá utilizar más adecuadamente el salón y que los eventos que en él se hagan tengan una mayor capacidad de personas.
2. A la vez informamos que este Proyecto está contemplado el Plan Anual de Trabajo 2018 del Departamento de Mantenimiento, y fue socializado con el Departamento de Ingeniería obteniendo el visto bueno para su ejecución y evaluando la situación actual, solicitamos pueda ser aprobado.

4

...del Coronel Gerente, con nuestras más altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


 TENIENTE DE FRAGATA C.G
 LIC. CIENCIAS NAVALES
 DEPTO. DE MANTENIMIENTO
[Signature]
OSCAR DAVID CASTRO VASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
 FNHO-3634


 COMISARIO DE POLICIA LIC. Y MSC EN DIRECCION FINANCIERA
JORGE LEONARDO VELASQUEZ AGUILAR
 JEFE DIVISION DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL
 PNHO-00335

JLVA/odcv
CC: Archivo


 CORONEL DE INFANTERIA D.E.M./ LIC. MAE
LEONEL RODOLFO MAZZONI HERNÁNDEZ
 SUB-GERENTE TÉCNICO FINANCIERO E INVERSIONES
 EHO-2219



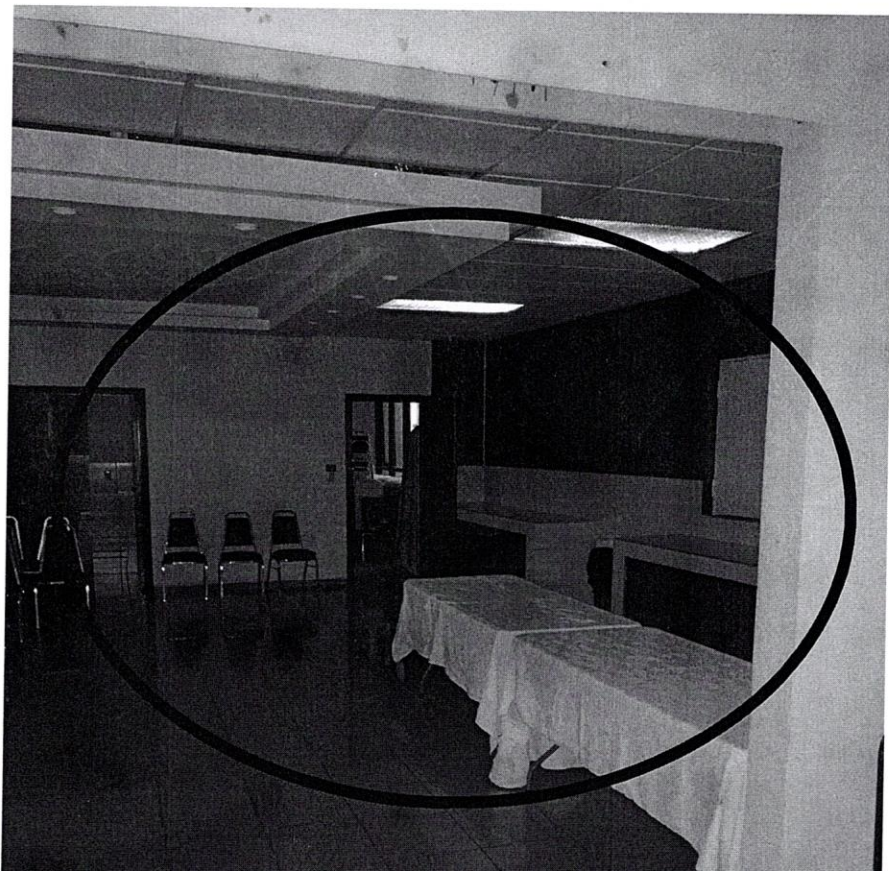
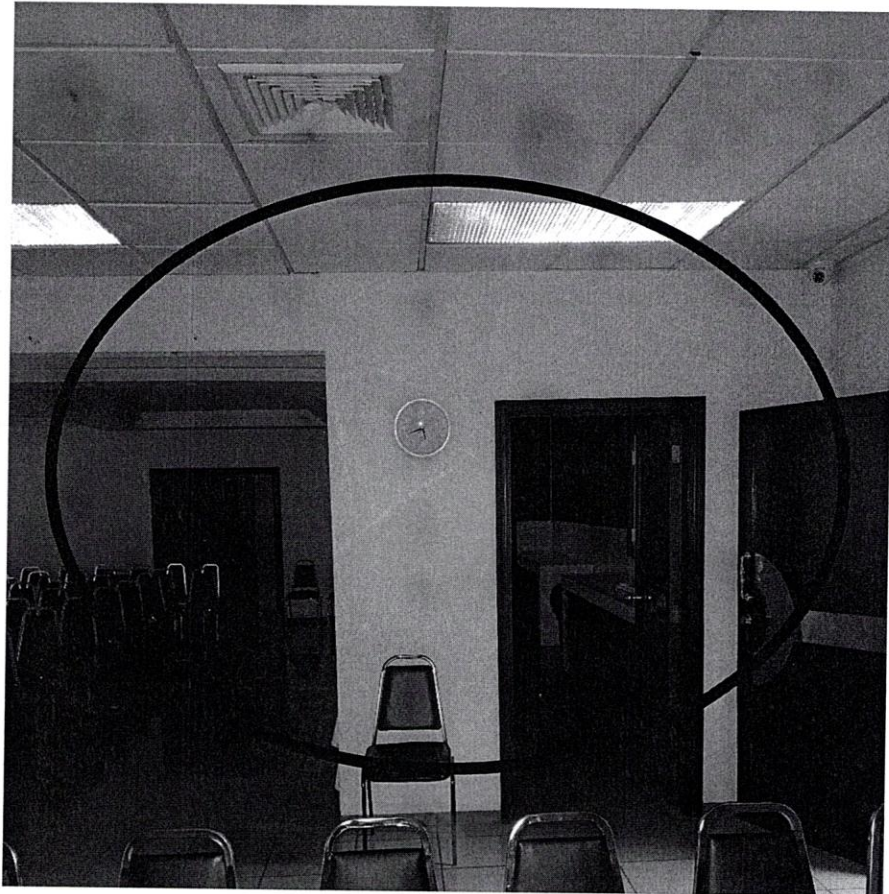
CONFIDENCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



Términos de Referencia para la elaboración de manuales del Instituto de Previsión Militar

1. Antecedentes relacionados con la Consultoría.

En el año 2017, con cifras al 28 de febrero de 2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizó una auditoría y evaluación en todas las áreas del Instituto de Previsión Militar (IPM), en la cual presentó oportunidades de mejora importantes en la gestión de las áreas de Gobierno Corporativo, Actuaría, Inversiones y Riesgos que el IPM mantiene. Por lo cual la CNBS presentó una serie de ACCIONES REQUERIDAS A LOS DIRECTORES en lo que conciernen las metodologías, manuales, reglamentos, acciones a tomar, procedimientos y políticas de mejoras en las áreas antes mencionadas.

2. Objetivo de la Consultoría.

Desarrollar manuales, reglamentos, políticas y procedimientos a fin de dar cumplimiento a los INFORME SOBRE EVALUACIÓN EFECTUADA A INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM). Con Cifras al 28 de febrero de 2017, por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y que fueron identificados como ACCIONES REQUERIDAS A LOS DIRECTORES sobre asuntos de Gobierno Corporativo numerales 1.12, 1.14, 1.15, 1.18 y de Riesgo Operativo numeral 5.1.

3. Alcances de la Consultoría.

Elaborar los manuales, reglamentos, políticas y procedimientos identificados en los productos esperados de estos términos de referencia, en las áreas de Gobierno Corporativo, Actuaría, Inversiones y Riesgos, con base en las mejores prácticas internacionales a fin de dar cumplimiento a las acciones requeridas a los directores en el INFORME SOBRE EVALUACIÓN EFECTUADA A INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM).

4. Metodología de la Consultoría.

El Consultor o firma Consultora deberá de presentar la metodología a utilizar de la consultoría, la cual podría ser modificada previo a aprobación por las personas responsables por el IPM de la supervisión de la Consultoría.

5. Duración de la Consultoría.

Se estima que el tiempo de la consultoría será de 60 días calendario; de igual manera se le solicita al consultor que presente junto con la oferta técnica un cronograma de actividades a realizar y una gráfica de Gantt de la misma, así como los recursos a emplear. El Instituto realizará una programación de las fechas en que necesita cada entregable con el fin que se la firma consultora le dé importancia de acuerdo al orden programado.

6. Costo de la Consultoría

El Consultor o firma Consultora deberá de presentar propuesta económica en un sobre aparte de la propuesta técnica la cual deberá incluir los impuestos y deducciones que establece la Ley y todos aquellos costos relacionados directa o indirectamente con la consultoría. La oferta económica deberá ser presentada únicamente en Lempiras, no se aceptan ofertas en otra moneda.

El IPM se reserva el derecho de negociar el precio presentado en la consultoría, según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

7. Confidencialidad.

Toda información obtenida por el Consultor o firma Consultora, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del IPM.

8. Responsables de la Supervisión.

El Instituto tendrá un supervisor por cada uno de los productos entregables de la manera siguiente:

Gobierno Corporativo: Lic. Marisela Gonzales;

Actuaría: Lic. Antonio Martinez;

Inversiones: Lic. Wendy Cuellar y Daniel Lopez;

Riesgos: Lic. Yeny Romero.

9. Productos Esperados.

Los productos a entregar deberán de contener como mínimo los puntos siguientes:

9.1 Reglamento de Gobierno Corporativo:

9.1.1 Objetivos, alcance y definiciones;

9.1.2 Órgano de dirección, estructura y funcionamiento:

9.1.2.1 Composición del órgano de dirección;

9.1.2.2 Idoneidad de los miembros;

9.1.2.3 Proceso de selección de los miembros;

9.1.2.4 Evaluación del desempeño;

9.1.2.5 Normas de funcionamiento.

9.1.3 Responsabilidades:

9.1.3.1 Responsabilidad fiduciaria;

9.1.3.2 Responsabilidades Generales;

9.1.3.3 Estructura Organizacional;

9.1.3.4 Solidez actuarial del fondo de pensión;

9.1.3.5 Gestión de las inversiones;

9.1.3.6 Gestión y control del riesgo;

9.1.3.7 Cultura y valores;

9.1.3.8 Supervisión de la Alta Gerencia.

9.1.4 Responsabilidades del presidente del órgano de dirección

- 9.1.5 Comités del órgano de dirección:
 - 9.1.5.1 Comités de Riesgo;
 - 9.1.5.2 Requisitos para los miembros del Comité de Riesgos;
 - 9.1.5.3 Constitución de la comisión de riesgo;
 - 9.1.5.4 Funciones del comité de riesgo;
 - 9.1.5.5 Comité de Auditoría.
- 9.1.6 Conflictos de intereses:
 - 9.1.6.1 Políticas de conflictos de intereses.
- 9.1.7 Alta Gerencia:
 - 9.1.7.1 Responsabilidad General;
 - 9.1.7.2 Perfil, proceso de selección y capacitación;
 - 9.1.7.3 Responsabilidades de la Alta Gerencia.
- 9.1.8 Administración Integral del riesgo:
 - 9.1.8.1 Unidad o función para la gestión del riesgo;
 - 9.1.8.2 Encargado de la unidad de riesgo;
 - 9.1.8.3 Responsabilidades de la unidad o función del riesgo.
- 9.1.9 Cumplimiento:
 - 9.1.9.1 Funciones de Cumplimiento.
- 9.1.10 Auditoría Interna y Externa:
 - 9.1.10.1 Auditoría Interna;
 - 9.1.10.2 Auditoría Externa.
- 9.1.11 Rendición de Cuentas y Transparencia:
 - 9.1.11.1 Rendición de cuentas y transparencia;
 - 9.1.11.2 Revelaciones mínimas de información.
- 9.1.12 Comunicación y atención de afiliados y pensionados.
- 9.1.13 Disposiciones Generales:
 - 9.1.13.1 Evaluación del Gobierno Corporativo;
 - 9.1.13.2 Acceso a la información;
 - 9.1.13.3 Requerimiento de planes de acción.
- 9.1.14 Sanciones.
- 9.1.15 Disposiciones transitorias:
 - 9.1.15.1 Transitorio.

9.2 Manual de Gobierno Corporativo: Elaborar, aprobar e implementar un Manual de Gobierno Corporativo, acorde lo establecido en el artículo 5, numeral 2 de la Resolución GE No. 545/13-07-2016, contentiva del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, que incluya como mínimo lo siguiente:

- 9.2.1 Políticas, prácticas, sistemas de seguimiento y control documentados, que verifiquen el cumplimiento de estándares mínimos de buen gobierno;

- 9.2.2 Evaluación anual de la Junta Directiva, y Comités, sobre su gestión y la emisión del informe correspondiente;
- 9.2.3 Disposiciones relacionadas al conflicto de intereses;
- 9.2.4 Establecer las funciones de los Directivos titulares y suplentes;
- 9.2.5 Establecer los procedimientos para la celebración de sesiones de Junta Directiva que regule: periodicidad, horarios, duración, asuntos a tratar, quorum, forma de votación, asistencia, presentación de excusas, ausentarse en plena sesión; y,
- 9.2.6 Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con dependencias y Partes Relacionadas.

9.3 Elaborar y aprobar un manual de políticas y procedimientos en materia actuarial: Cuyo objetivo es que sirva de base para documentar y orientar los procesos y procedimientos que dicha unidad debe llevar a cabo como parte de la gestión administrativa y financiera del Instituto.

9.4 Elaborar y someter a aprobación de la Junta Directiva un reglamento interno que regule el funcionamiento del Comité de Inversiones, que debe incluir como mínimo:

- 9.4.1 Integración del comité;
- 9.4.2 Número de sesiones a realizar mensualmente;
- 9.4.3 Responsabilidad de los miembros del comité;
- 9.4.4 Funciones del comité; y,
- 9.4.5 Aspectos que regulen el conflicto de intereses.

9.5 Manual de Gestión Integral de riesgos: Definir metodologías y procedimientos de Gestión de Riesgo Tecnológico, Legal y Actuarial y el establecimiento del contexto, midiendo los resultados a través de la implantación de Indicadores estratégicos y de gestión, medición de resultados, enfocando todos los esfuerzos en la definición de estrategias de Gestión de Riesgos con el fin de garantizar una toma de decisiones sustentadas en criterios técnicos y mejores prácticas en el Instituto de Previsión Militar.

- 9.5.1 Documento contentivo de la estrategia de Gestión de Riesgos, marco de la Gestión del Riesgo procedimientos de análisis y establecimiento del contexto, apetito de riesgo y apreciación/valoración del riesgo para los riesgos actuarial, legal, tecnológicos;
- 9.5.2 Documento de la metodología a implementar para el monitoreo de riesgos;

- 9.5.3 Documento del plan de trabajo de la Gestión y Acción de Riesgos, incluyendo Políticas de Riesgo e Indicadores de Objetivos Estratégicos del IPM.(Tecnológico, legal y actuarial);
- 9.5.4 Documento del plan de contingencias para mitigar riesgos internos y externos;
- 9.5.5 Capacitación a nivel directivo del IPM, donde exponga los conceptos fundamentales de los Riesgos Tecnológicos, legales y Actuariales;
- 9.5.6 Propuesta de capacitación para los integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos;
- 9.5.7 Términos de Referencia para la adquisición de soluciones tecnológicas para la Gestión Integral de Riesgos;

El consultor deberá realizar las tareas siguientes (Basado en Riesgo Teológico, Legal y Actuarial)

- 9.5.8 Hacer un diagnóstico de la situación actual de la Gestión de riesgos Legal, Tecnológico y Actuarial;
- 9.5.9 Definir el marco estratégico de Gestión de Riesgos;
- 9.5.10 Definir las estrategias de Gestión de Riesgos;
- 9.5.11 Definir niveles de riesgo en el IPM, determinando el apetito de riesgo, tolerancia de riesgo y metodología de cálculo [Métricas de apetito de riesgos cuantificables y homogéneas, expresado en términos económicos (porcentual, cantidad de riesgo asumida y rendimiento obtenido) para permitir a la alta dirección tomar decisiones en base a riesgos]. Dicha definición debe ser lo suficientemente amplia y descriptiva para que las Unidades organizativas gestionen sus riesgos de forma consistente;
- 9.5.12 Establecer la metodología a seguir por Unidad de Gestión Integral de Riesgos para monitorear la apreciación/valoración de riesgos del IPM;
- 9.5.13 Definición de políticas de riesgo y comunicación, actividades de control y supervisión a nivel operacional, táctica y estratégico como parte del plan de acción;
- 9.5.14 Elaborar plan de gestión y acción integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios que permita mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto.
- 9.5.15 Elaborar propuesta de soluciones tecnológicas para la gestión integral de Riesgos.

10. Evaluación de la Firma consultora

El Consultor o firma consultora será calificado según los requerimientos siguientes:

Formación Académica

Aspectos a Evaluar	PTOS.
Personal con Maestría en las áreas de contabilidad, finanzas, economía o actuaría	20
Licenciados en las áreas de contabilidad, finanzas, economía o actuaría	15

Puntuación Máxima

20

Experiencia Profesional

Aspectos a Evaluar	PTOS.
Experiencia comprobada mediante constancias de que haya realizado consultorías o asesorías con instituciones supervisadas por la CNBS	20
Experiencia comprobada mediante constancias de que haya trabajado en instituciones supervisadas por CNBS en áreas de riesgos, cumplimiento, consejero independiente	15
Experiencia comprobada mediante constancias de que haya realizado trabajos con empresas privadas no supervisadas por CNBS	10

Puntuación Máxima

20

Experiencia Técnica

Aspectos a Evaluar	PTOS.
Poseer personal dentro de la firma, que hayan laborado en la CNBS y con experiencia en supervisión de bancos, seguros o pensiones	40
Poseer personal que haya trabajado en instituciones supervisadas por CNBS	20

Puntuación Máxima

40

Oferta Económica

Aspectos a Evaluar	PTOS.
Oferta Económica que más favorece a los intereses del Instituto	20
Oferta económica (2do. Lugar)	10

Puntuación Máxima

20

Gran Total

100

ANEXO No. 1

1. Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales (en el caso de ser fotocopia deben venir debidamente autenticados) con su oferta:
 - a. Fotocopia de documentos personales del representante legal de la sociedad o del Consultor independiente (tarjeta de identidad y RTN), en caso de ser extranjeros, acreditar su residencia legal en el país.
 - b. Fotocopia de escritura pública de constitución de sociedad y sus reformas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad respectivo. Si la Sociedad es extranjera acreditará estar autorizada e inscrita en el registro correspondiente, junto a su RTN; en el caso de ser sociedad
 - c. Los representantes legales deberán exhibir el poder de representación inscrito en el registro correspondiente, que indique claramente en éste, las facultades suficientes para la suscripción del respectivo contrato.
 - d. Llenar el formulario adjunto de Conozca a su Proveedor.



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

REGIMEN DE RIEGOS ESPECIALES

División de Control Empresarial

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Tegucigalpa, M.D.P., Honduras

-

Teléfonos: 2239-1441
2239-1475
2239-1446
2239-1451

REG: DCE-IPM (DEPTO. ING.)-2017
EXP. No. 602

18 de diciembre de 2017

ASUNTO: REMISIÓN

A L: SEÑOR
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TTE. CNEL. DE ADMÓN. D.E.M. Y MSC. EN FINANZAS
DON ROGER EMILET COELLO DEL CID
SU OFICINA.

1. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle el desglose de presupuesto base y planos constructivos de los siguientes proyectos:
 - 1.1. Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del I.P.M.
 - 1.2. Remodelación de Dormitorios en Sótano del Edificio Principal del I.P.M.
2. Lo anterior se remite con el fin de que se procedan a realizar las gestiones correspondientes para iniciar los proyectos, procurando coordinar las visitas de campo respectiva la presente semana.
3. Sin otro particular, reitero a usted, mis más altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

INGENIERO

JFAM
Jorge Federico
JORGE FEDERICO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA



TENIENTE CORONEL DE INGENIERÍA D.E.M.
ING. Y MSC. EN DIREC. EMPR.

Walter Fredy Serrano
WALTER FREDY SERRANO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTROL EMPRESARIAL
EHO-2738

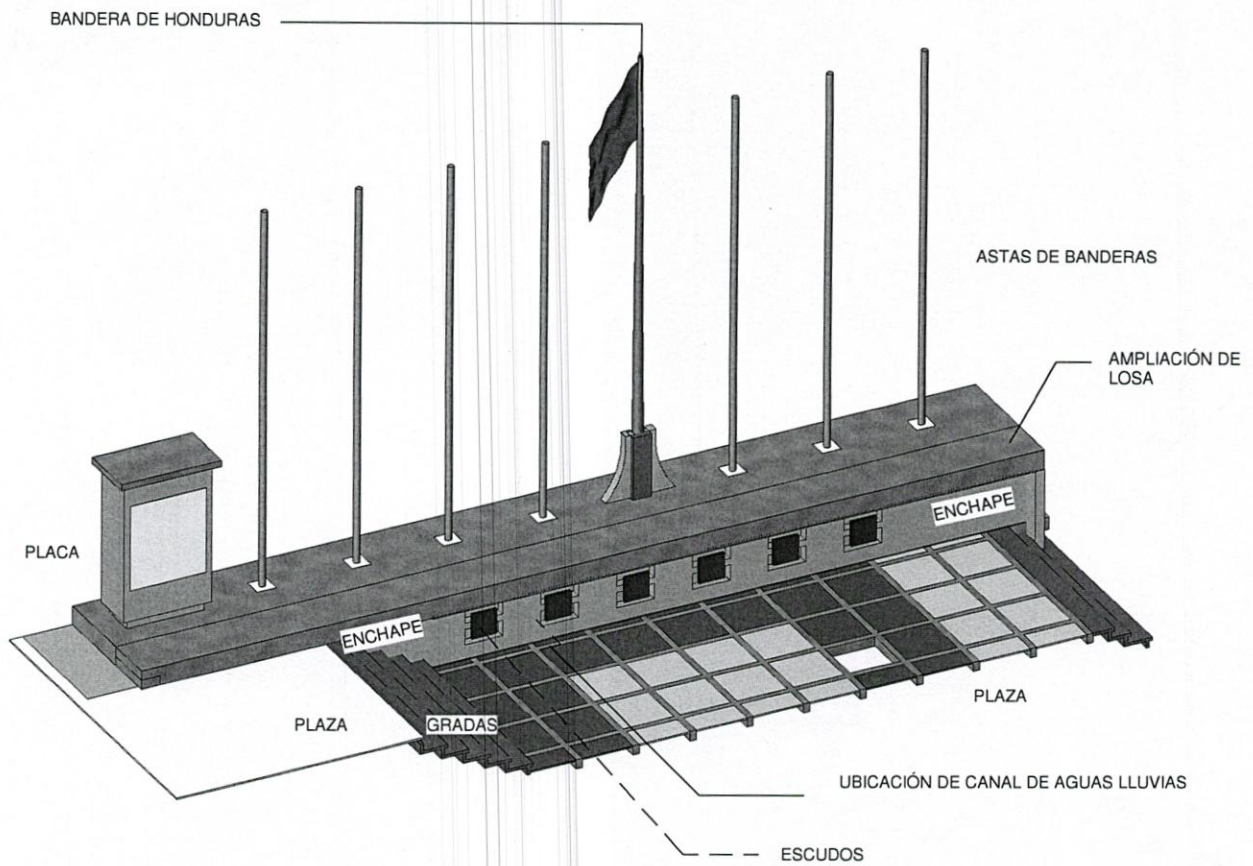


Vo. Bo

CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M. LIC. Y MAE

Leonel Rodolfo Mazzoni
LEONEL RODOLFO MAZZONI
SUB-GERENTE TECNICO FINANCIERO E INVERSIONES
EHO-2219



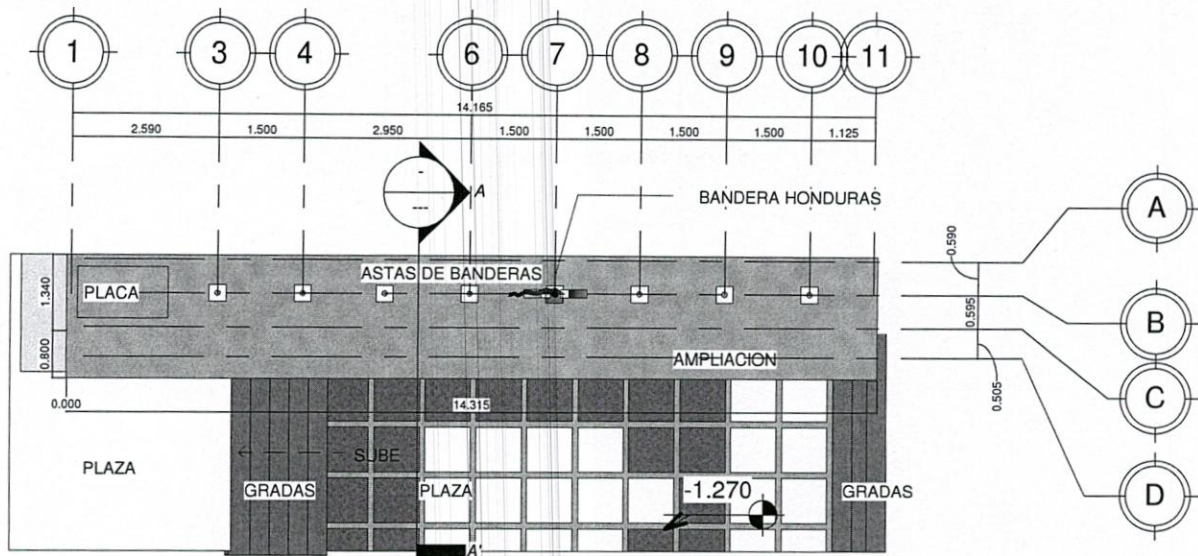


2 PERSPECTIVA REMODELADA
Esc.:

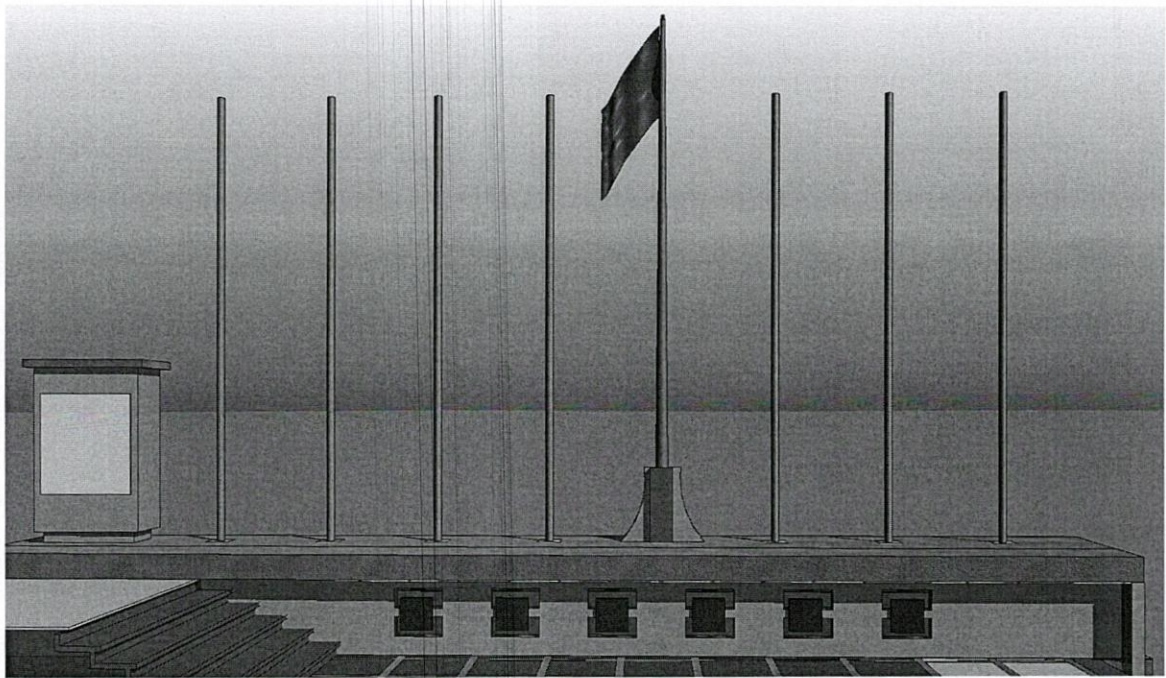


IMAGENES DE LA PLAZA

01	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: ISOMETRICO	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC:	FECHA: 18 /12 /2017	

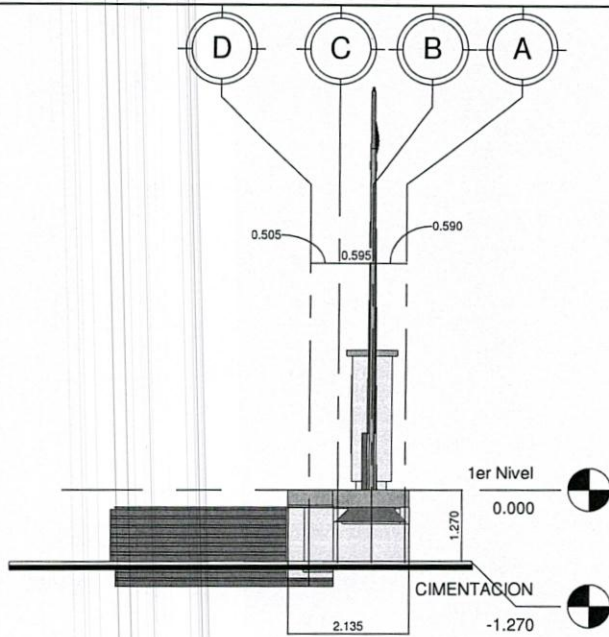


1 PLANTA REMODELADA
Esc.: 1 : 125

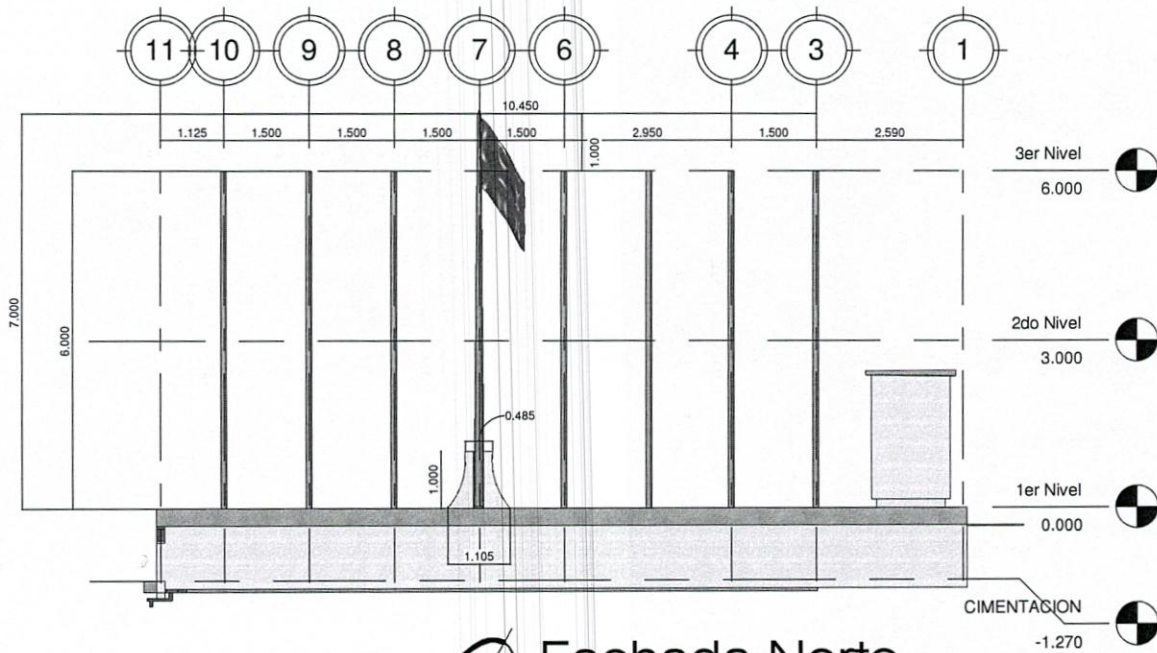


2 Vista 3D 1
Esc.:

02	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 125 FECHA: 18 /12 /2017		

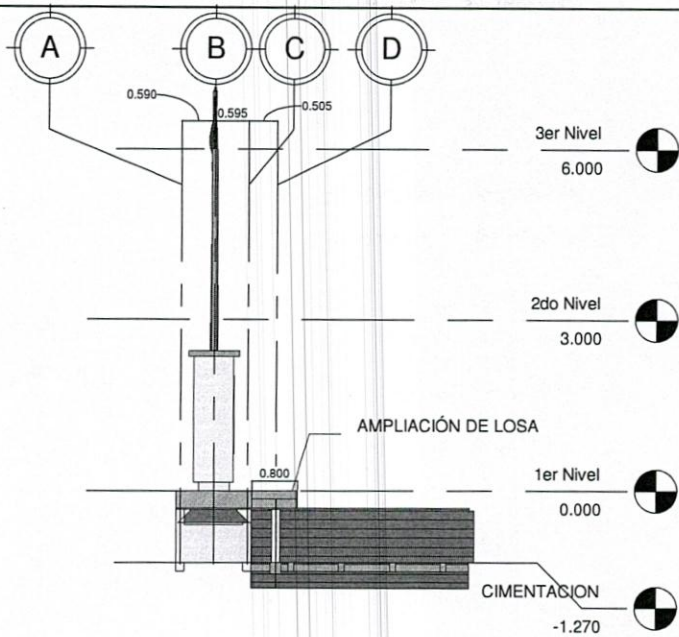


1 Fachada Este
Esc.: 1 : 125

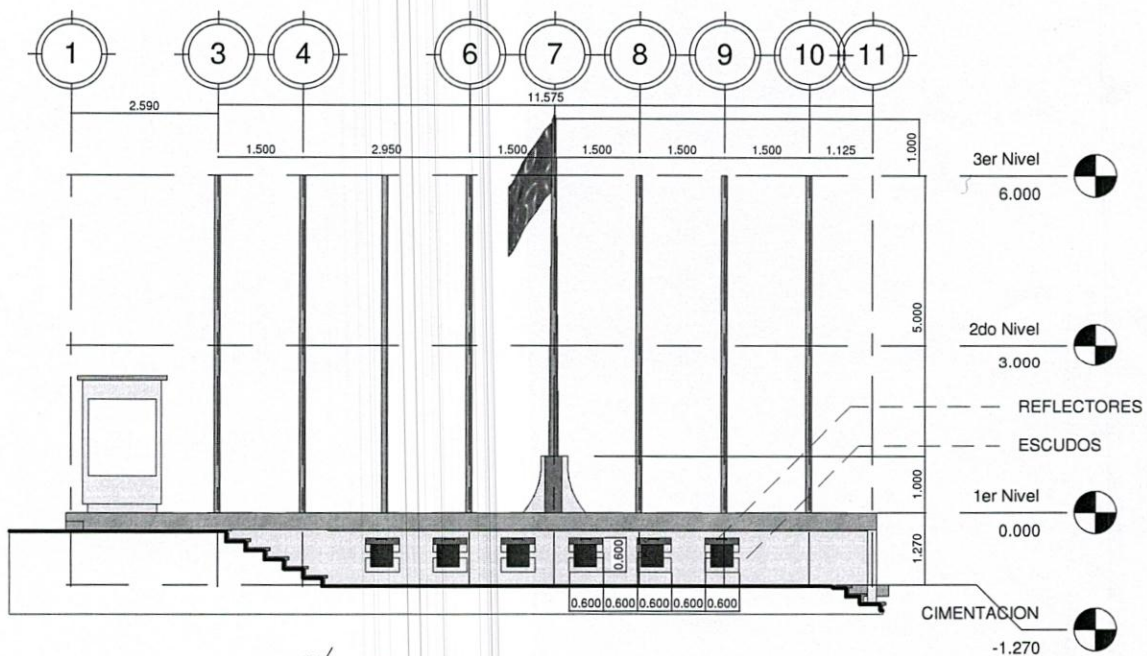


2 Fachada Norte
Esc.: 1 : 125

03	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: FACHADAS	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 125 FECHA: 18 /12 /2017		

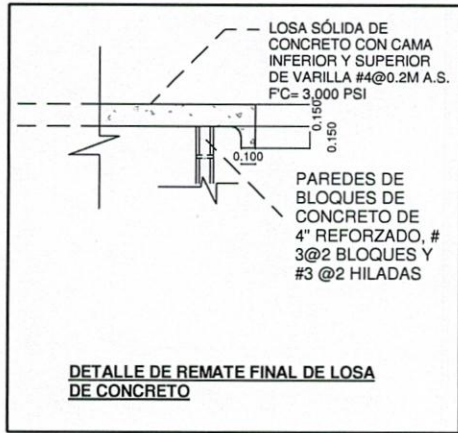
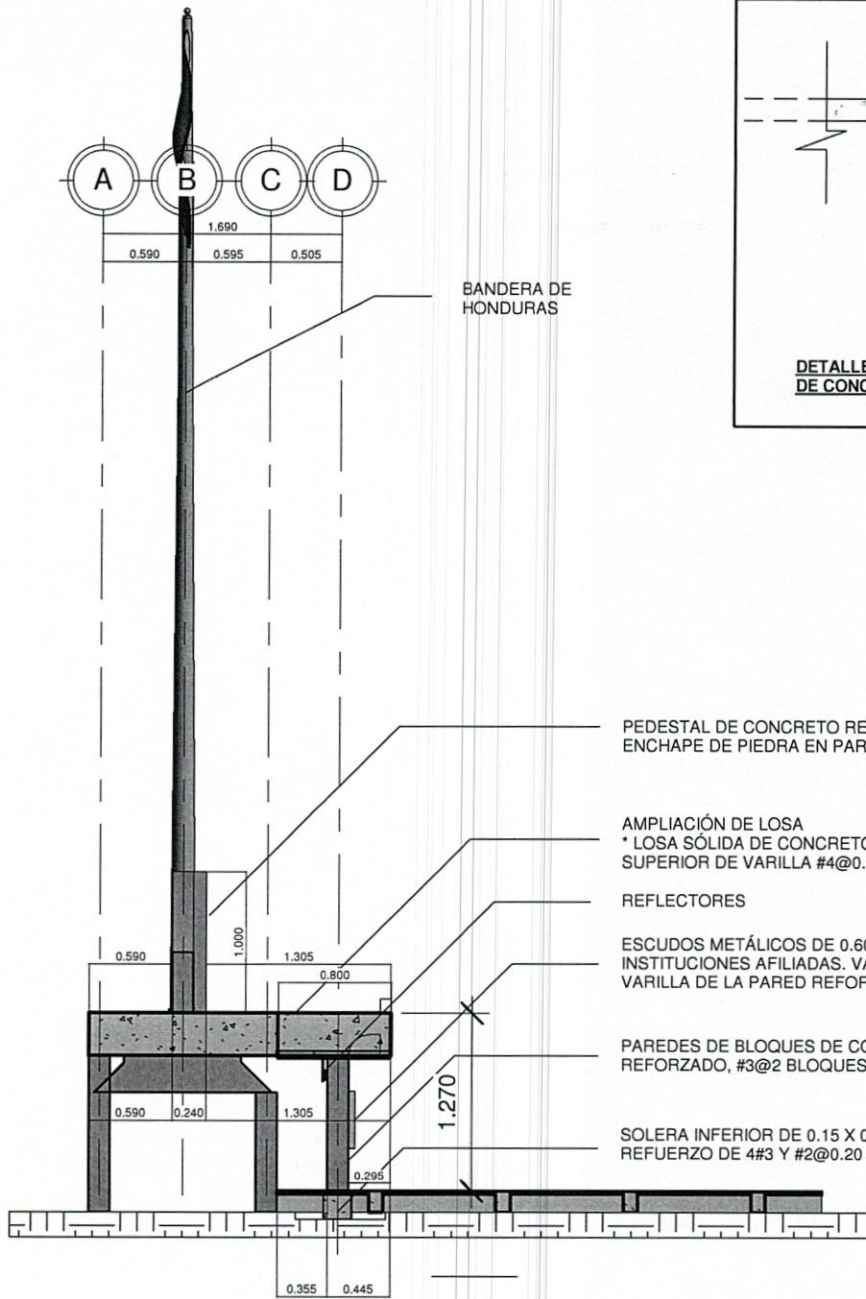


1 Fachada Oeste
Esc.: 1 : 125



2 Fachada Sur
Esc.: 1 : 125

04	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: FACHADAS	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 125 FECHA: 18 /12 /2017		



PEDESTAL DE CONCRETO REFORZADO CON ENCHAPE DE PIEDRA EN PAREDES

AMPLIACIÓN DE LOSA
 * LOSA SÓLIDA DE CONCRETO CON CAMA INFERIOR Y SUPERIOR DE VARILLA #4@0.2M A.S. F'c= 3,000 PSI

REFLECTORES

ESCUDOS METÁLICOS DE 0.60 m X 0.60 m, DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS. VAN SOLDADOS A LA VARILLA DE LA PARED REFORZADA.

PAREDES DE BLOQUES DE CONCRETO DE 4" REFORZADO, #3@2 BLOQUES Y #3 @2 HILADAS

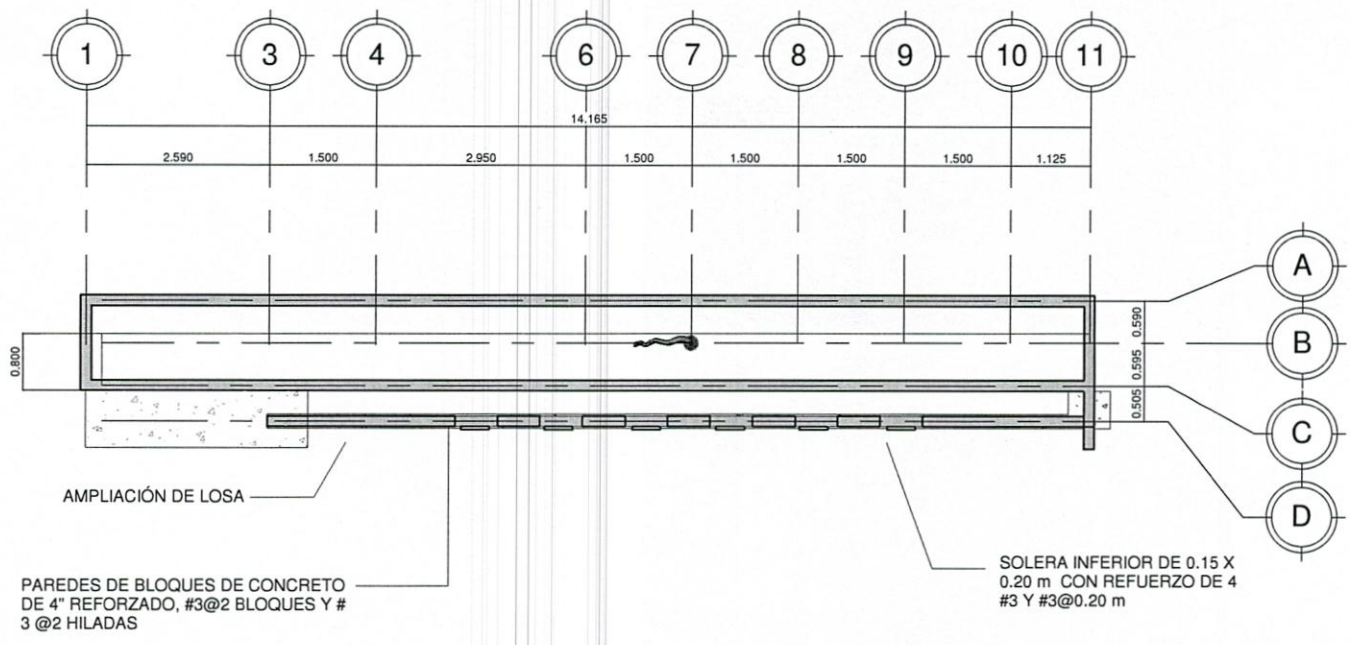
SOLERA INFERIOR DE 0.15 X 0.20 m CON REFUERZO DE 4#3 Y #2@0.20 m



Corte A-A'

Esc.: 1 : 50

05	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: CORTES	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 50 FECHA: 18 /12 /2017		



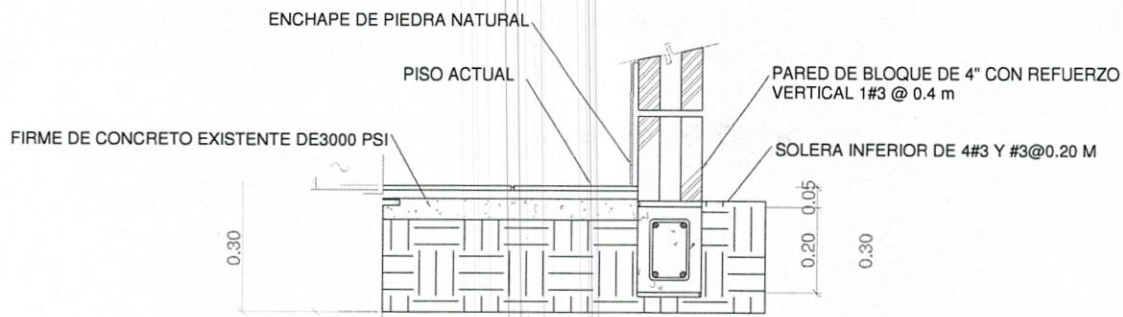
1 CIMENTACION

Esc.: 1 : 100

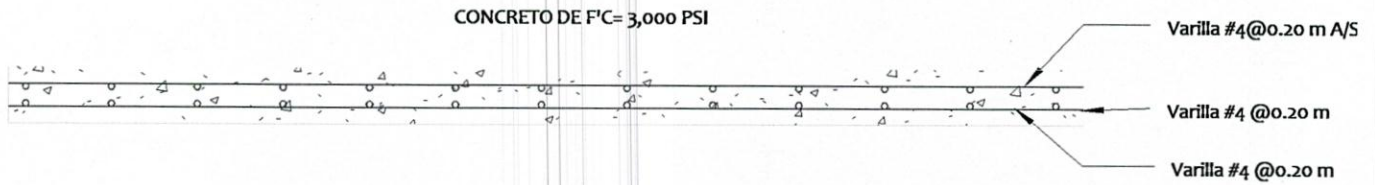
OBSERVACIONES:

- PLAZA UBICADA A UN COSTADO DE LA FACHADA PRINCIPAL Y ACCESO PEATONAL DEL IPM.
- LAS PAREDES TIENEN ENCHAPE DE PIEDRA.
- TODAS LAS PAREDES NUEVAS SON DE BLOQUE DE CONCRETO DE 4", CON REFUERZO.
- LA BANDERA DE HONDURAS CAMBIO DE POSICIÓN.
- SE INSTALARAN EN LAS PAREDES FRONTALES: 6 ESCUDOS METÁLICOS. EL ESCUDO DEL IPM VA ENMEDIO

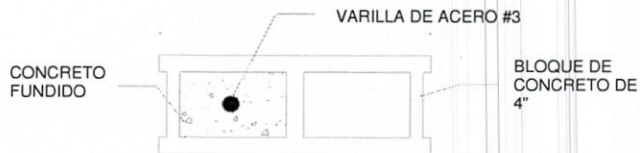
06	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: CIMENTACION	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 /12 /2017	



DETALLE DE SOLERA INFERIOR Y PARED ARMADA



DETALLE DE LOSA DE CONCRETO SÓLIDA



DETALLE DE BLOQUE REFORZADO



CIMENTACION - DETALLES

Esc.: 1 : 100

07	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: CIMENTACION DETALLES	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 /12 /2017	



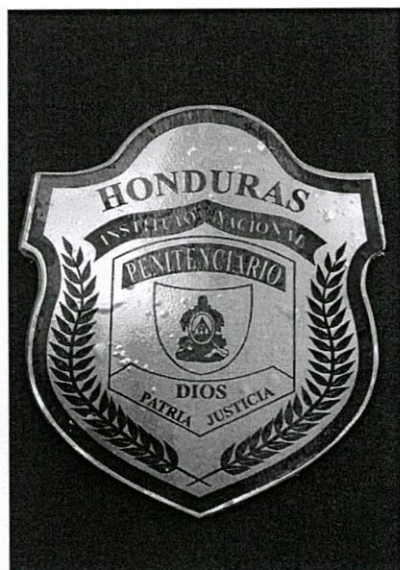
FUERZAS ARMADAS



POLICIA NACIONAL



BOMBEROS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

08	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: IMAGEN DE ESCUDOS	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
		ESC: FECHA: 18 /12 /2017	

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

EI CONTRATISTA DEBERA PROVEER TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO Y ASU VEZ, SE DETALLAN ESPECIFICACIONES DE MATERIALES:

1. LIMPIEZA Y JORNADA LABORAL

- SE REFIERE A LIMPIEZA GENERAL QUE HARÁ EL CONTRATISTA, CON EL FIN DE ENTREGAR LAS EDIFICACIONES Y EL PREDIO DE LAS OBRAS LUIMPISA Y LISTAS PARA SER OCUPADAS.
- EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR UN LISTADO CONTENIENDO NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE TRABAJARAN DURANTE EL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN, A SU VEZ, DEBERÁ ESTABLECER HORARIOS DE TRABAJO Y ENTREGARLO AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE.
- DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ DEJAR LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO AL TÉRMINAR LA JORNADA LABORAL, EVITANDO OBSTACULIZAR EL PASO DE PERSONAL DEL EDIFICIO.
- NOTIFICAR ACCESO Y SÁLIDA DIARIA EN CADA DÍA LABORAL DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN.

2. ASTA DE LA BANDERA DE HONDURAS

- LA AMPLIACIÓN DE 1.00 M DEL ASTA DE LA BANDERA DE HONDURAS. DEBE SER DEL MISMO DIAMETRO Y MATERIAL DE LA TUBERIA EXISTENTE Y POSTERIORMENTE, REALIZAR EL MISMO ACABADO.
- SE DEBE INSTALAR EL ANEXO DEL ASTA CON SOLDADURA.
- SE MODIFICO LA UBICACIÓN DEL ASTA DE LA BANDERA DE HONDURAS, TRASLANDANDOSE UN PUESTO DEL ASTA HACIA LA DERECHA.
- EN LA REMODELACIÓN SE LE DEBE INSTALAR EL EQUIPO AL ASTA DE LA BANDERA DE HONDURAS, PARA PODER UTILIZARSE EN CEREMONIA.

3. AMPLIACIÓN DE LOSA DE CONCRETO

- LA LOSA DE CONCRETO TIENE UN DETALLE EN EL REMATE DE 0.30 M Y SOBRE ESTA LOSA VAN EMPOTRADAS LAS LUMINARIAS, UBICADAS ARRIBA DE CADA ESCUDO.
- SE DEBERA PICAR LA LOSA EXISTENTE Y ANCLAR POR MEDIO DE SOLDADURA LA PARTE DE LA LOSA QUE SE AMPLIARÁ EN ESTE PROYECTO.

3. PEDESTAL

- EL PEDESTAL TIENE UN ENCHAPE EN LAS PAREDES CON DETALLES CURVOS EN LOS EXTREMOS. DICHA PIEDRA DEBE SER DE LA MISMA FORMA, TEXTURA Y COLOR DE LAS QUE SERAN ENCHAPADAS EN LAS PAREDES; LA PIEDRA NATURAL DE ENCHAPE DEBE SER DE LA MISMA TEXTURA Y COLOR DE LA QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL I.P.M.
- LA ESTRUCTURA DEL PEDESTAL ES UN ARMADO DE CONCRETO DE VARILLA DE 3/8 @0.20 M COMO MINIMO, FUNDIDO CON CONCRETO DE 3,000 PSI Y EL ACERO DEBE IR ANCLADO AL ACERO EXISTENTE EN LA LOSA.

4. PAREDES Y LOSA

- PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAREDES SE UTILIZARA BLOQUE DE CONCRETO DE 4"X8"X16" CON REFUERZO DE ACERO VARILLA 1#3@2 BLOQUES RELLENOS DE CONCRETO Y 1#3 @ 2 HILADAS. CONCRETO A UTILIZAR ES DE 3,000 PSI.
- LAS PAREDES NUEVAS TIENEN ENCHAPE DE PIEDRA NATURAL Y SON REFORZADAS CON VARILLAS DE ACERO (VER DETALLES).
- LA LOSA DE CONCRETO TIENE UN ACABADO DE GRAVINEADO.
- LA ARMAZÓN DE LA LOSA Y LA SOLERA SE ENCUENTRAN EN LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS.
- LA LOSA SÓLIDA DE CONCRETO, LLEVA UN REFUERZO DE CAMA INFERIOR Y SUPERIOR DE VARILLA #4 @0.20 M A.S. , F'C= 3,000 PSI.

5. ESCUDOS Y LUMINARIAS

- LOS ESCUDOS METÁLICOS DEBEN TENER LOS DETALLES DE LOS ESCUDOS DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS AL IPM., EN SU TOTALIDAD. ADEMAS DE ESTO, VAN SOLDADOS.
- CADA ESCUDO DEBE TENER ARRIBA UNA LUMINARIA, QUE SERA EMPOTRADA EN LA LOSA DE CONCRETO; YA HAY UNA ACOMETIDA EXISTENTE EN EL PROYECTO.
- LA LUMINARIA DEBE TENER UNA ILUMINACIÓN FOCAL (CON REFLECTORES O SPOT).

6. CONCRETO

- TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SE EMPLEARÁN CON CONCRETO DE 3,000 PSI Y UTILIZARÁN VARILLAS DE GRADO 40. PARA DIMENSIONES, VER DETALLES.
- EL CONCRETO QUE SE UTILICE EN CADA ACTIVIDAD, DEBERÁ SER CON GRAVA TRITURADA, ARENA DE ALTA CALIDAD Y AGUA LIMPIA; EL CEMENTO A UTILIZAR SERÁ EL CONVENCIONAL TIPO I.

09	PROYECTO: AMPLIACION DE AREA DE BANDERAS	DIRECCION: BULEVAR CENTROAMERICA	APROBÓ: ING. JORGE AGUILAR CICH 4998
	PLANO: ESPECIFICACIONES	PROPIETARIO: I.P.M.	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
		ESC: FECHA: 18 /12 /2017	



Proyecto de Remodelación de Plaza Asta de Banderas
Edificio principal del IPM, Tegucigalpa MDC
Diciembre de 2017

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1 Preliminares y terracería					
1.1.	Excavación	m ³	3.31		L. -
1.2.	Demolición	m ²	2.31		L. -
1.3.	Trazo y niveleteado.	Global	1.00		L. -
1.4.	Botado de material sobrante.	Viaje	1.00		L. -
SUB-TOTAL					L. -
2 Estructura y cimentación					
2.1	Solera inferior de 0.15 m x 0.20 m, con varilla 4#3 y #3@0.20 m	m	16.92		L. -
2.2.	Losa sólida concreto f'c=3,000 psi, con cama inferior y superior de varilla #4 @0.20 a.s.	m ²	11.45		L. -
2.3.	Gravariado de elementos de concreto.	m ²	11.45		L. -
SUB-TOTAL					L. -
3 Paredes y detalles					
3.1.	Paredes de bloque de concreto de 4" reforzados, con 1#3@ 2 bloques y 1#3@ 2 hiladas. F'c= 3,000 PSI.	m ²	19.00		L. -
3.2.	Enchape de piedra en paredes (mismas características que la piedra existente).	m ²	27.00		L. -
3.3	Instalación de escudos metálicos.	und	6.00		L. -
3.4.	Pedestal de Bandera de Honduras con enchape.	Global	1.00		L. -
3.5.	Anexo de 1.00 m al tubo de 4" del Asta de la bandera de Honduras.	und.	1.00		L. -
SUB-TOTAL					L. -
4 Instalaciones eléctricas					
4.1.	Suministro e instalación de reflectores (luminarias 100 w).	Und	6.00		L. -
4.2.	Suministro e instalación de interruptor sencillo nuevo.	Und	1.00		L. -
SUB-TOTAL					L. -
SUB TOTAL GENERAL					
IMPREVISTOS (10%)					
GRAN TOTAL					

Notas:

- * El pedestal tiene enchape en alas laterales y refuerzo de: varilla de 3/8 @ 0.20 como mínimo, f'c=3,000 PSI.
- * En la descripción de ampliación de 1 m de Asta de Honduras, debe incluirse equipo.

ACTA NO. 02-2018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. reunidos los Señores Miembros del Comité de Compras y Licitaciones, en la Sala de Juntas de la División de Beneficios en el Quinto Piso del Instituto de Previsión Militar, el día Miércoles diez (10) de enero de 2018, a las 08:30 horas se llevo a cabo la Sesión Ordinaria No. 02-2018, de conformidad con la agenda siguiente:

1. Comprobación de Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión, modificación y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior del Comité de Compras y Licitaciones No. 01-2018 de fecha 03 de enero de 2018.

4. Aprobación de los puntos siguientes:

4.1 Aprobación del Proceso de Licitación Privada No. 01-2018 denominada: **“Construcción del Gimnasio del IPM”**.

4.2 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **“Remodelación de Dormitorios en el Sótano del Edificio Principal del IPM”**.

4.3 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **“Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del IPM”**.

4.4 Lectura del Informe enviado por el Sub Gerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social sobre el avance de modificación del Bus para el proyecto IPM Móvil.

1. COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

El señor Presidente verificó la asistencia de los señores Miembros del Comité de Compras de la manera siguiente: Coronel de Infantería **LEONEL RODOLFO MAZZONI** Presidente, Teniente Coronel de Administración **ROGER EMILET COELLO** Secretario, Teniente Coronel de Ingeniería **MIGUEL MALDONADO CASTRO** Miembro, Perito Mercantil y Contador Público **CARLOS AMILCAR FLORES** Miembro, Abogada **SANDRA ELIZABETH GOMEZ** en Representación del Abogado **JOSE OVIDIO ERAZO** Miembro, , Abogada **ELIA RAMIREZ** Invitada.

Contando con el quórum, el Señor Presidente abrió la Sesión a las 08:30 horas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Secretario dio lectura a la Agenda, la cual fue sometida a discusión por el Señor Presidente, siendo aprobada sin ninguna modificación.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES NO. 01-2018.

El señor Secretario del Comité de Compras y Licitaciones procedió a dar lectura al Acta No. 01-2018 para su conocimiento.

4. APROBACIÓN DE LOS PUNTOS SIGUIENTES:

4.1 Aprobación del Proceso de Licitación Privada No. 01-2018 denominada: **“Construcción del Gimnasio del IPM”**.

El Comité de Compras aprobó las siguientes fechas:

Invitaciones: Miércoles 17 de Enero de 2018

Apertura: Martes 13 de Febrero de 2018

4.2 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **“Remodelación de Dormitorios en el Sótano del Edificio Principal del IPM”**.

Se dio lectura al dictamen técnico enviado por el Departamento de Ingeniería por lo que el Comité de Compras acepta la recomendación del Departamento de Ingeniería y se adjudica dicho proceso al Señor **CESAR ABRAHAM SEVILLA** con un valor de

L.175,780.55 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y por ser la oferta mas económica y la que favorece a los intereses del Instituto.

4.3 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado "Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del IPM".

Se dio lectura al dictamen técnico enviado por el Departamento de Ingeniería por lo que el Comité de Compras acepta la recomendación del Departamento de Ingeniería y se adjudica dicho proceso al Señor **CESAR ABRAHAM SEVILLA** con un valor de L.128,641.58 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y por ser la oferta mas económica y la que favorece a los intereses del Instituto.

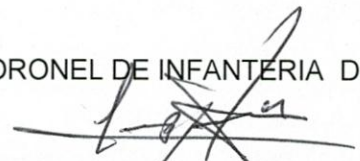
4.4 Lectura del Informe enviado por el Sub Gerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social sobre el avance de modificación del Bus para el proyecto IPM Móvil.

Se dio lectura al informe donde explican los motivos por los que esta atrasada la entrega del Bus modificado por parte de la empresa Corporacion Flores, esto debido a las medidas del tolo solicitado se mando hacer a Alemania y este se tardara un mes en entregarlo, por lo que se le dara prorroga de entrega hasta para el 30 de enero de 2018.

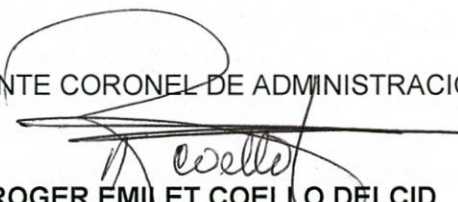
5. CIERRE DE LA SESION:

No habiendo más que tratar, el Señor Presidente del Comité dió por cerrada la sesión a las 09:30 horas, del día diez (10) de Enero del año 2018.

CORONEL DE INFANTERIA DEM

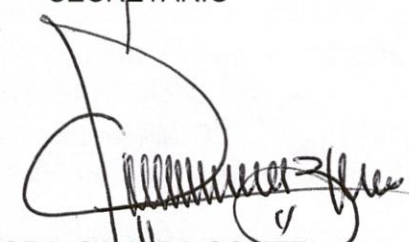

LEONEL RODOLFO MAZZONI
PRESIDENTE

TENIENTE CORONEL DE ADMINISTRACION


ROGER EMILET COELLO DELCID
SECRETARIO

TENIENTE CORONEL DE INGENIERIA


MIGUEL MALDONADO CASTRO
MIEMBRO


ABGDA. SANDRA GOMEZ
REPRESENTANTE

PM Y CP **CARLOS AMILCAR FLORES**
MIEMBRO


ABGDA. ELIA RAMIREZ
INVITADA



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
REGIMEN DE RIEGOS ESPECIALES
División de Control Empresarial
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
*** **

Teléfonos: 2239-1441
2239-1475
2239-1446
2239-1451

REG: DCE-IPM (DEPTO. ING.)-2017
EXP. No. 602

18 de diciembre de 2017

ASUNTO: REMISIÓN

A L: SEÑOR
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TTE. CNEL. DE ADMÓN. D.E.M. Y MSC. EN FINANZAS
DON ROGER EMILET COELLO DEL CID
SU OFICINA.

1. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle el desglose de presupuesto base y planos constructivos de los siguientes proyectos:
 - 1.1. Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del I.P.M.
 - 1.2. Remodelación de Dormitorios en Sótano del Edificio Principal del I.P.M.
2. Lo anterior se remite con el fin de que se procedan a realizar las gestiones correspondientes para iniciar los proyectos, procurando coordinar las visitas de campo respectiva la presente semana.
3. Sin otro particular, reitero a usted, mis más altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

INGENIERO


Jorge Federico



JORGE FEDERICO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

TENIENTE CORONEL DE INGENIERÍA D.E.M.
ING. Y MSC. EN DIREC. EMPRESARIAL

Walter Fredy Serrano



WALTER FREDY SERRANO DIVISION DE CONTROL EMPRESARIAL
JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTROL EMPRESARIAL
EHO-2738

Vo. B.

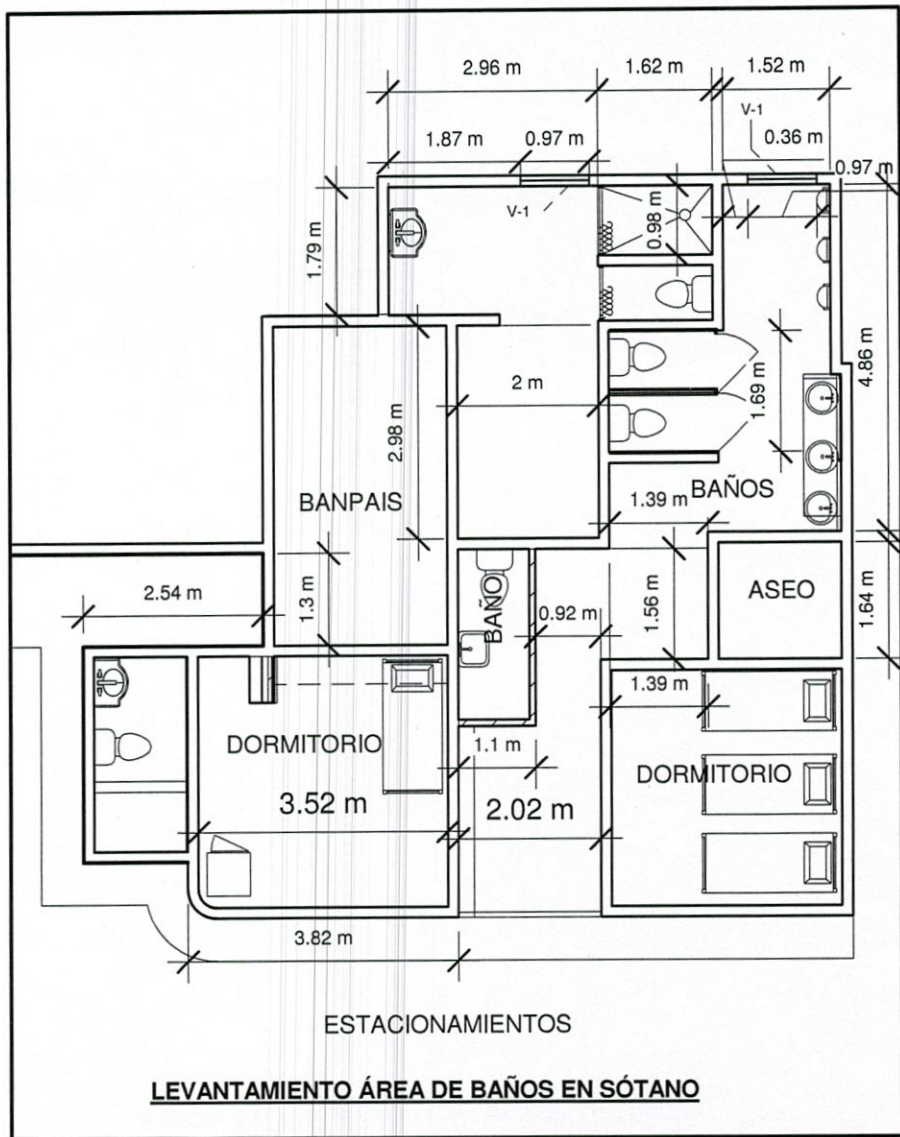


CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M. LIC. Y MAE

Leonel Rodolfo Mazzoni

LEONEL RODOLFO MAZZONI
SUB-GERENTE TECNICO FINANCIERO E INVERSIONES
EHO-2219

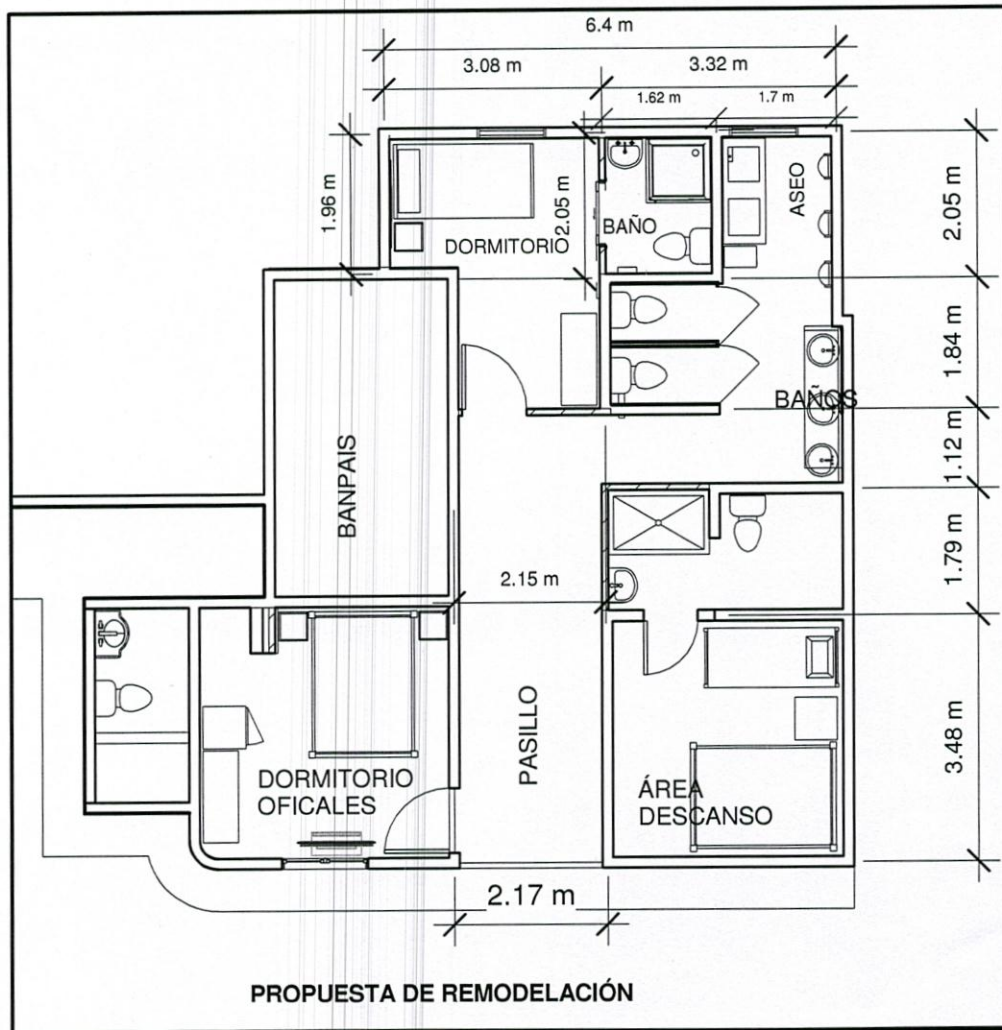
JFAM/laa*
Cc: Archivo.



Levantamiento área de baños

Esc.: 1 : 100

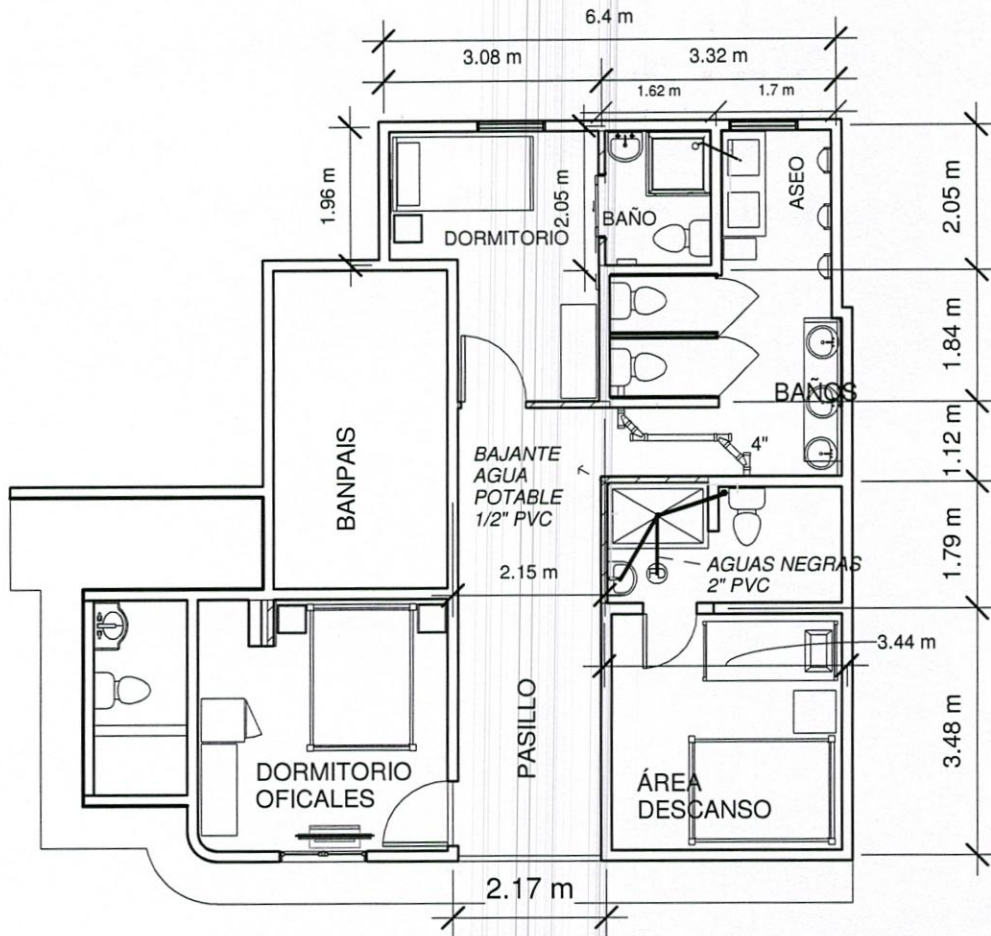
01	PROYECTO:	DIRECCION:	APROBO:
	DORMITORIO DE OFICIALES	Sótano de Plaza IPM Centroamerica	ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO:	PROPIETARIO:	DISEÑO:
Levantamiento arquitectónico	IPM	Arq. Carlos Enamorado	
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 / 12 / 2017	



Propuesta de remodelación 1

Esc.: 1 : 100

02	PROYECTO:	DIRECCION:	APROBO:
	DORMITORIO DE OFICIALES	Sótano de Plaza IPM Centroamerica	ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO:	PROPIETARIO:	DISEÑO:
Propuesta de remodelación 1	IPM	ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432	
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 / 12 / 2017	



PROPUESTA DE REMODELACIÓN

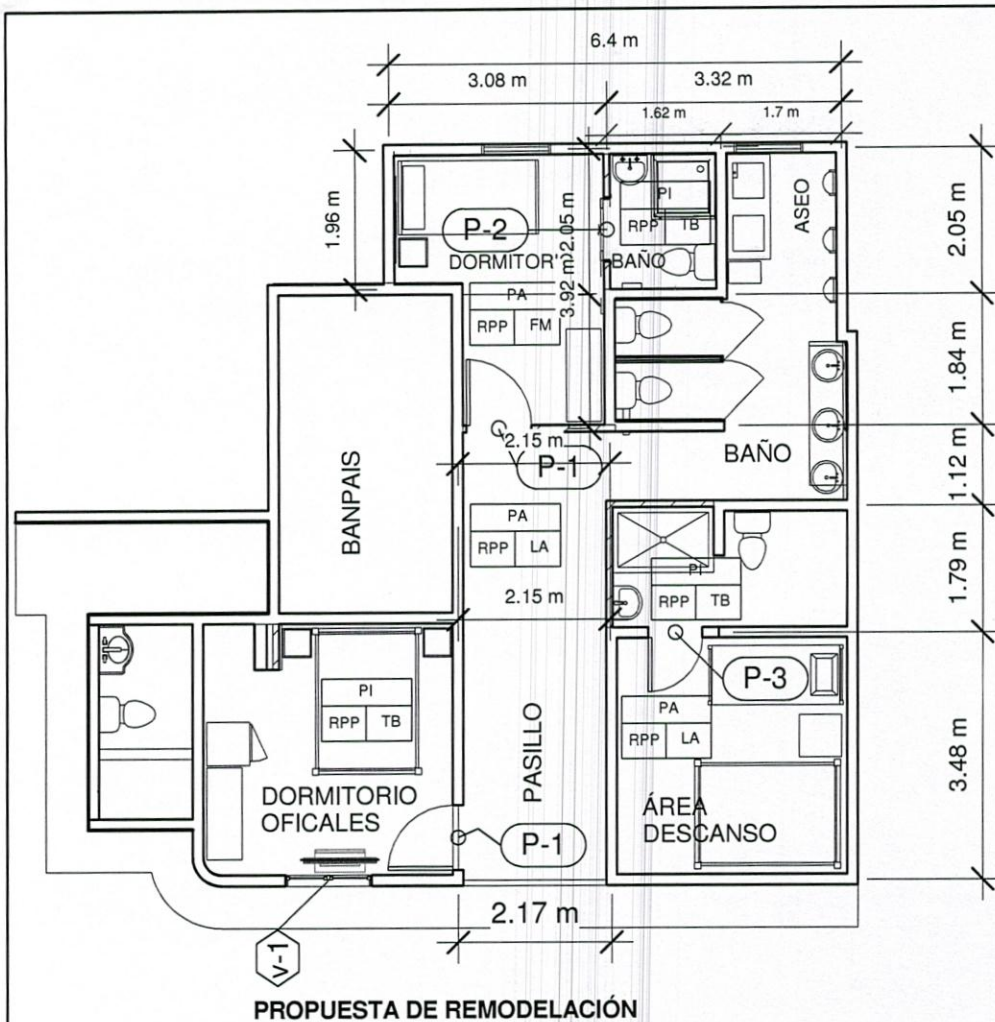
1 Plano Hidrosanitario

Esc.: 1 : 100

NOTAS:

1. DONDE SE ENCONTRABA UBICADA LA PILA DE ASEO VA EL INODORO DEL BAÑO DE ÁREA DE DESCANSO. LA TUBERIA DE AGUAS NEGRAS (3" PVC) ES CONECTADA DESDE EL INODORO DEL BAÑO DE HOMBRES (4" PVC). POR LO QUE DICHA UNION DEBE IR POR MEDIO DE "Y" Y UN DEDUCTOR.
2. LAS AGUAS NEGRAS DEL DRENAJE DE PISO, DUCHA Y LAVAMANOS DEL BAÑO DE ÁREA DESCANSO, IRA DONDE SE CONECTABA ANTERIORMENTE LA PILA DE ASEO (VER PLANO DE LEVANTAMIENTO ACTUAL).
3. TODAS LAS TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS VAN CON UNIONES "Y" Y NO CON CODOS.
4. LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE BAJAN DESDE LA LOSA.
5. LAS DUCHAS TIENEN ENCHAPE DE CERÁMICA ANTIDERRAPANTE.
6. LA NUEVA UBICACIÓN DE LA PILA DE ASEO, QUE ES PREFABRICADA, SE ABASTECERA DE LA MISMA TUBERIA DE LA DUCHA CONTIGUA.

03	PROYECTO:	DIRECCION:	APROBO:
	DORMITORIO DE OFICIALES	Sótano de Plaza IPM Centroamerica	ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO:	PROPIETARIO:	DISEÑO:
Instalaciones hidrosanitarias	IPM	ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432	
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 / 12 / 2017	



ACABADOS

PISOS	
PA	PISO ACTUAL (CERÁMICA)
PI	PORCELANATO PARA INTERIOR 0.60 X 0.60
CA	CERÁMICA ANTIDERRAPANTE
PAREDES	
RPP	REPELLO, PINTADO Y PULIDO
EC	ENCHAPE CERÁMICA
CIELO	
TB	CIELO TABLA YESO
FM	FIBRA MINERAL (ACTUAL)
LA	LOSA ACTUAL

PROPUESTA DE REMODELACIÓN

1 Plano de Acabados

Esc.: 1 : 100

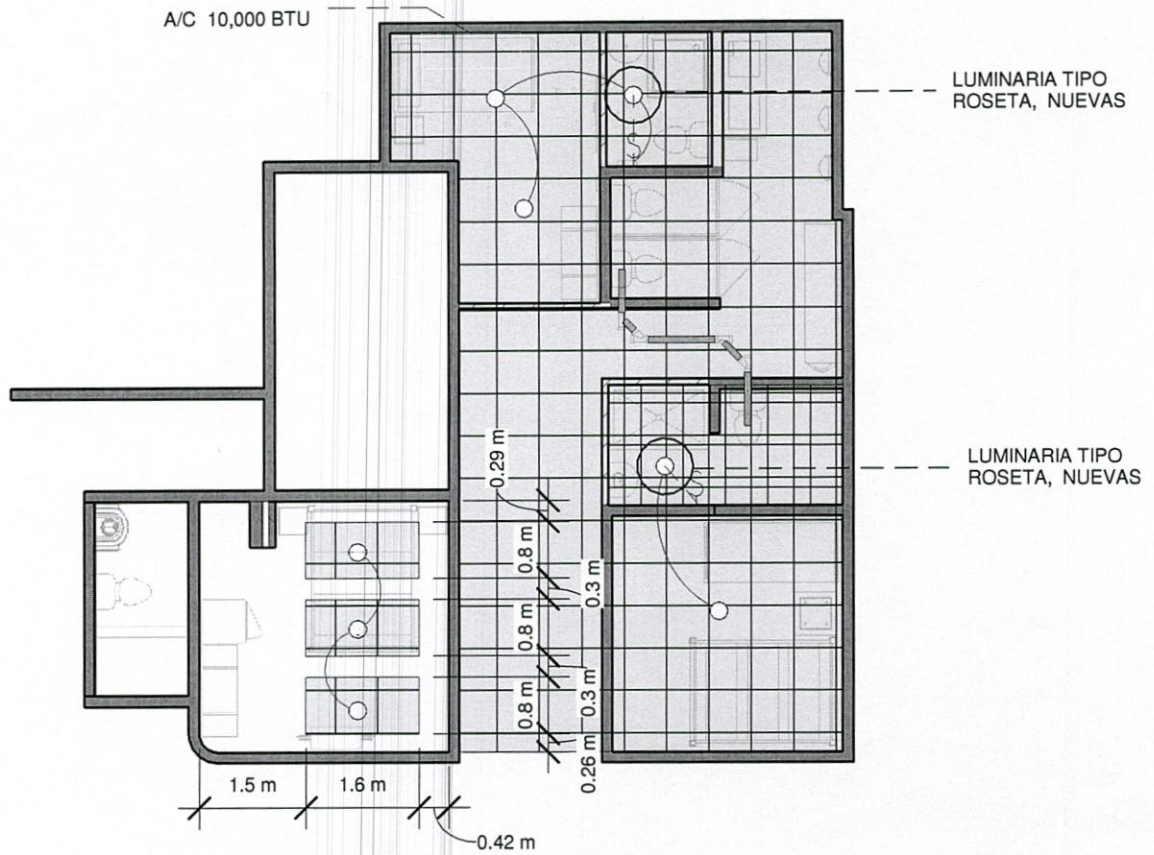
Tabla de planificación de puertas

Altura	Anchura	Tipo
2.13 m	0.92 m	P-1
2.13 m	0.92 m	P-1
2.03 m	0.76 m	P-3
2 m	0.9 m	P-2

Nota: Las pintura en los baños deben ir con una primera mano de sellador y pintura bloqueadora de agua .

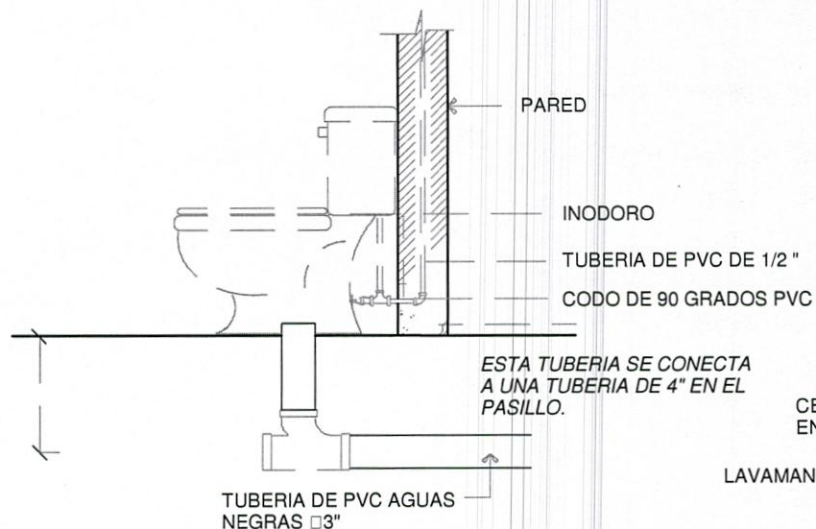
v-1: Ventana corrediza de vidrio con marco de PVC, que tiene 1.22 m x 1.22 m y una altura de 0.90 m

04	PROYECTO: DORMITORIO DE OFICIALES	DIRECCION: Sótano de Plaza IPM Centroamerica	APROBO: ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO: Plano de Acabados	PROPIETARIO: IPM	DISEÑO:
	ESC: 1 : 100	FECHA: 18 / 12 / 2017	Autor

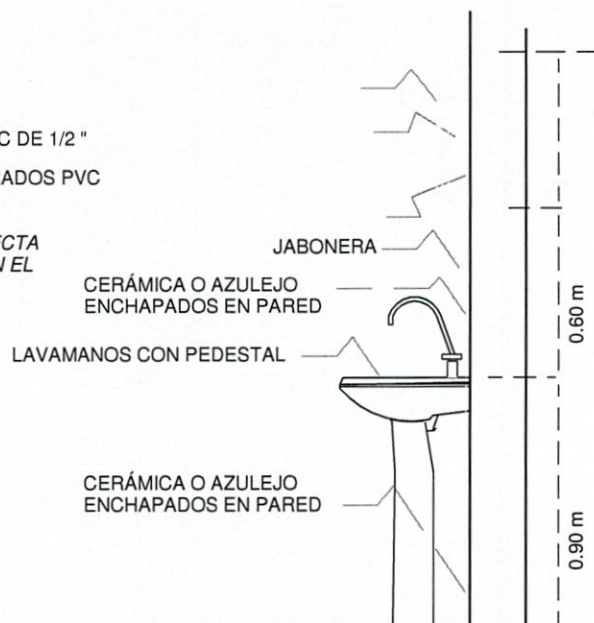


1 Levantamiento área de baños
 Esc.: 1 : 100

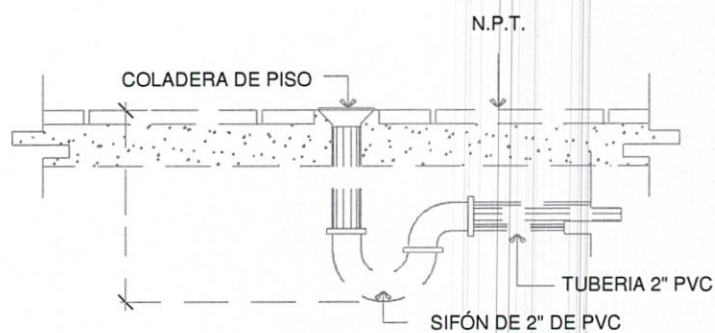
05	PROYECTO: DORMITORIO DE OFICIALES	DIRECCION: Sótano de Plaza IPM Centroamerica	APROBO: ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO: CIELO FALSO Y LUMINARIAS	PROPIETARIO: IPM	DISEÑO: ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
		ESC: 1 : 100 FECHA: 18 / 12 / 2017	



DETALLE DE INODORO



DETALLE DE LAVAMANOS

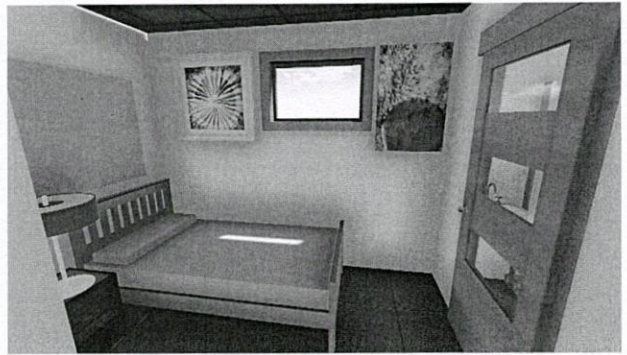
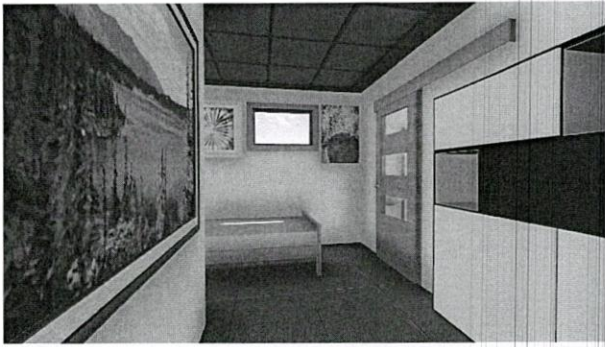


DETALLE TIPICO DE COLADERA DE DUCHA

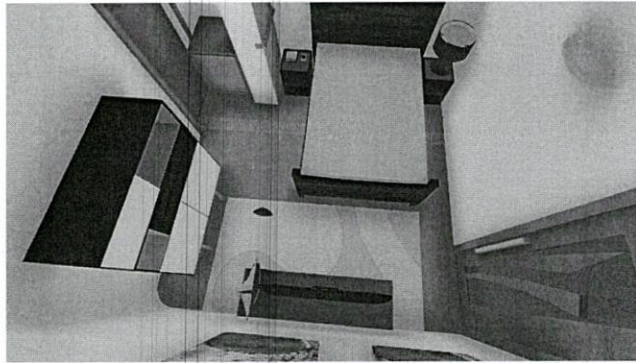
DETALLES HIDROSANITARIOS

Esc.: 1 : 50

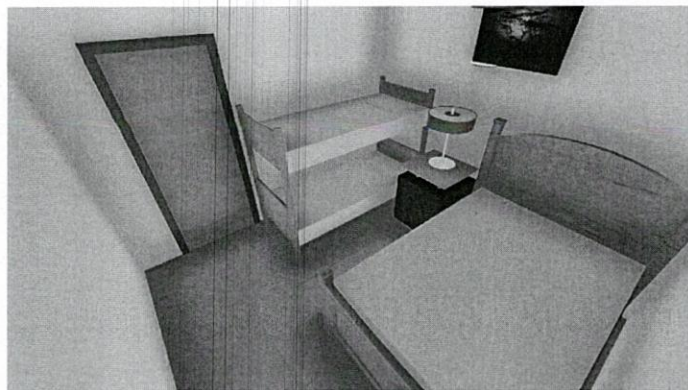
06	PROYECTO:	DIRECCION:	APROBO:
	DORMITORIO DE OFICIALES	Sótano de Plaza IPM Centroamerica	ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO:	PROPIETARIO:	DISEÑO:
DETALLES	IPM	ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432	
		ESC: 1 : 50 FECHA: 18 / 12 / 2017	



DORMITORIO



DORMITORIO DE OFICIALES



ÁREA DE DESCANSO

07

PROYECTO:
DORMITORIO DE OFICIALES
PLANO:
IMAGENES DE PROPUESTA

DIRECCION:
Sótano de Plaza IPM Centroamerica
PROPIETARIO:
IPM
ESC: FECHA: 18 / 12 /2017

APROBO:
ING. JORGE AGUILAR CICH4998
DISEÑO:
ARQ. CARLOS ENAMORADO
CAH-LIV-1432

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

1. Limpieza y jornada laboral.

- Se refiere a jornada de limpieza diaria y limpieza general del proyecto que hará el contratista, con el fin de entregar edificaciones y el predio de las obras limpias y listas para ser ocupadas.
- Todos los días durante la jornada de trabajo se realizara limpieza del área de construcción para evitar cualquier accidente u obstrucción.
- El contratista debiera entregar un listado conteniendo el nombre y número de identidad de las personas que trabajaran durante el proceso de la construcción, a su vez, deberá establecer horarios de trabajo y entregarlo al departamento correspondiente.

2. Piso y cimentación

- Toda el área de los baños debe ir con cerámica antiderrapante de alta calidad y debe ser pegada con pegamento específico para cerámica o porcelanato; en caso correspondiente.
- La cerámica es del mismo color de la existente actualmente, para continuar con los estándares de calidad y color del edificio.
- Los bordillos de las duchas llevan un refuerzo de 2#2 @0.20.
- Los zocalos son de una altura de 0.10 m.

3. Paredes.

- Las paredes de fibrocemento deben de ser de alta resistencia y debe ser utilizada la que es resistente a la humedad y agua.
- La pintura en los baños , debe ser con una capa de sellados y dos capas de pintura resistente a la humedad.
- La pintura de las demás áreas es pintura de agua. Realizando una primera mano de pintura sellador y dos manos de pintura de los colores internos del edificio.
- La altura del enchape de cerámica en las paredes que aplica, es de 2.00 m.

4. Puertas y ventanas.

- En la puerta del cuarto de los oficiales se utilizara la misma que actualmente existe. A diferencia que solo se utilizara un abatimiento de la puerta y se debiera instalar el marco; los boquetes de las puertas deben llevar una jamba con varilla de acero 1#5 de refuerzo.

5. Instalaciones hidrosanitarias.

- El contratista debiera comprar los materiales e instalar todo.
- Las duchas deberan ser instaladas con todos sus accesorios de alta calidad.
- Los sanitarios deberan ser instalados con todos sus accesorio y debe ser de tipo ahorrativo, de un tamaño medio, de alta calidad; en dicha instalara se debe instalar contiguo al sanitario, un portapapel.
- Los lavamanos tendran que tener un pedestal y ser instalados con todos sus accesorios y griferias.
- Toda tubería hidrosanitaria, ya sea de agua potable o de aguas negras, debe ser ensamblada con pegamento y ser de tubería certificada para dicho uso.
- En el área de duchas, se le tiene que instalar un tubo para cortina en L.
- La pila debe ser instalada con toda su ducteria y debe tener un estante para guardar materiales de limpieza.

6. Sistema eléctrico.

- Compra e instalación de ducteria eléctrica y puntos de luz , deben ser indicados y certificados para su uso.
- Las luminarias a instalar deben tener espacio para la instalación de dos bombillos mínimo.
- Tomacorrientes de gama alta.
- El A/C tipo split, descrito en los planos, debe ser de 10,000 BTU con una eficiencia SEER 18 como mínimo.
- Con el A/C, se debe instalar toda la ducteria tanto eléctrica como para desague a compresor.

7. Detalles y acabados

- El servicio de pulido de marmol debe ser de alta calidad, el montaje y desmontaje debe realizarlo el contratista.
- Se debe realizar una limpieza final de toda el área a construir.

08	PROYECTO:	DIRECCION:	APROBO:
	DORMITORIO DE OFICIALES	Sótano de Plaza IPM Centroamerica	ING. JORGE AGUILAR CICH4998
	PLANO:	PROPIETARIO:	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IPM	ARQ. CARLOS ENAMORADO CAH-LIV-1432
	ESC:	FECHA: 18 / 12 /2017	



Proyecto de Remodelación y habilitación de Dormitorios de Oficiales en Sótano del Edificio IPM
Edificio principal del IPM, Tegucigalpa MDC
Diciembre de 2017

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1 Preliminares y terracería					
1.1	Excavación	m³	1.60		L. -
1.2	Demolición	m³	8.10		L. -
1.3	Trazo y niveleteado.	Global	1.00		L. -
1.4	Botado de material sobrante.	Viaje	1.00		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
2 Piso y cimentación					
2.1	Bordillo en duchas con refuerzo de 2#2 @0.20 en baño de Área Descanso.	m	2.27		L. -
2.2	Bordillo en duchas con refuerzo de 2#2 @0.20 en baño de Dormitorio nuevo.	m	2.00		L. -
2.3	Piso de cerámica antiderrapante en baño de Dormitorio nuevo.	m²	3.32		L. -
2.4	Piso de cerámica antiderrapante en baño de Área de Descanso.	m²	3.20		L. -
2.5	Azulejo en ducha de baño del de Área de Descanso.	m²	1.50		L. -
2.6	Zocalo en piso de baño del de Área de Descanso.	m	9.40		L. -
2.7	Zocalo en piso de baño del Dormitorio nuevo.	m	6.34		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
3 Paredes y detalles					
3.1	Paredes de fibrocemento (paredes nuevas).	m²	12.00		L. -
3.2	Enchape de cerámica en paredes (h= 2.00 m).	m²	19.72		L. -
3.3	Lijado y pintado de paredes remodelada.	und.	19.72		L. -
3.4	Pared de bloques RPP.	m²	1.40		L. -
3.5	Pintura de agua en paredes.	m²	50.90		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
4 Puertas y ventanas					
4.1	Puerta de tambor de 0.80 m x 2.03 m.	und.	1.00		L. -
4.2	Ventana al corrediza de 1.40 x1.20 m.	und	1.00		L. -
4.3	Puerta termoformada corrediza de 0.80 x 2.03 m	und	1.00		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
5 Instalaciones Hidrosanitarias					
5.1	Acometida de tuberías a baño del Área de Descanso (planos).	und	1.00		L. -
5.2	Compra e instalación de ducha doble.	und	2.00		L. -
5.3	Compra e instalación de pila prefabricada.	und	1.00		L. -
5.4	Compra e instalación de lavamanos para Área de Descanso.	und	1.00		L. -
5.5	Compra e instalación de Inodoro para baño del nuevo dormitorio	und	1.00		L. -
5.6	Compra e instalación de 3 grifos para lavamanos de baño común.	und	3.00		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
6 Sistema eléctrico					
6.1	Compra e Instalación de interruptor sencillo.	und	2.00		L. -
6.2	Compra e Instalación de luminaria (tipo roseta).	und	2.00		L. -
6.3	Compra e instalación de toma de fuerzas .	und	2.00		L. -
6.4	Sálida para T.V.	und	1.00		L. -
6.5	A/C tipo Split de 10,000 BTU	und	1.00		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
7 Detalles y acabados					
7.1	Pulido de base de lavamanos de marmol (2.22 m²).	Global	1.00		L. -
7.2	Compra e Instalación de luminaria (tipo roseta).	und	2.00		L. -
7.3	Compra e instalación de toma de fuerzas .	und	2.00		L. -
					SUB-TOTAL
					L. -
8 Mobiliario					
8.1	Suministro e instalación de cama matrimonial.	und	2.00		L. -
8.2	Suministro e instalación de juego de recamara y mesas de noche.	und	2.00		L. -
8.3	Suministro e instalación de cama unipersonal para dormitorio	und	1.00		L. -
8.4	Suministro e instalación de cama unipersonal	und	1.00		L. -
8.5	Suministro e instalación de mesa de noche para Dormitorio nuevo	und	2.00		L. -
8.6	Suministro e instalación de T.V. de 40".	und	1.00		L. -
8.7	Suministro e instalación de centro de entretenimiento.	und	1.00		L. -
	<i>Nota: todo el mobiliario debe ser de alta calidad.</i>				SUB-TOTAL
					L. -
SUB TOTAL GENERAL					
IMPREVISTOS (10%)					
GRAN TOTAL					

ACTA NO. 02-2018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. reunidos los Señores Miembros del Comité de Compras y Licitaciones, en la Sala de Juntas de la División de Beneficios en el Quinto Piso del Instituto de Previsión Militar, el día Miércoles diez (10) de enero de 2018, a las 08:30 horas se llevo a cabo la Sesión Ordinaria No. 02-2018, de conformidad con la agenda siguiente:

1. Comprobación de Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión, modificación y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior del Comité de Compras y Licitaciones No. 01-2018 de fecha 03 de enero de 2018.

4. Aprobación de los puntos siguientes:

- 4.1 Aprobación del Proceso de Licitación Privada No. 01-2018 denominada: **"Construcción del Gimnasio del IPM"**.
- 4.2 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **"Remodelación de Dormitorios en el Sótano del Edificio Principal del IPM"**.
- 4.3 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **"Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del IPM"**.
- 4.4 Lectura del Informe enviado por el Sub Gerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social sobre el avance de modificación del Bus para el proyecto IPM Móvil.

1. COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

El señor Presidente verificó la asistencia de los señores Miembros del Comité de Compras de la manera siguiente: Coronel de Infantería **LEONEL RODOLFO MAZZONI** Presidente, Teniente Coronel de Administración **ROGER EMILET COELLO** Secretario, Teniente Coronel de Ingeniería **MIGUEL MALDONADO CASTRO** Miembro, Perito Mercantil y Contador Público **CARLOS AMILCAR FLORES** Miembro, Abogada **SANDRA ELIZABETH GOMEZ** en Representación del Abogado **JOSE OVIDIO ERAZO** Miembro, , Abogada **ELIA RAMIREZ** Invitada.

Contando con el quórum, el Señor Presidente abrió la Sesión a las 08:30 horas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Secretario dio lectura a la Agenda, la cual fue sometida a discusión por el Señor Presidente, siendo aprobada sin ninguna modificación.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES NO. 01-2018.

El señor Secretario del Comité de Compras y Licitaciones procedió a dar lectura al Acta No. 01-2018 para su conocimiento.

4. APROBACIÓN DE LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- 4.1 Aprobación del Proceso de Licitación Privada No. 01-2018 denominada: **"Construcción del Gimnasio del IPM"**.

El Comité de Compras aprobó las siguientes fechas:

Invitaciones: Miércoles 17 de Enero de 2018

Apertura: Martes 13 de Febrero de 2018

- 4.2 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado **"Remodelación de Dormitorios en el Sótano del Edificio Principal del IPM"**.

Se dio lectura al dictamen técnico enviado por el Departamento de Ingeniería por lo que el Comité de Compras acepta la recomendación del Departamento de Ingeniería y se adjudica dicho proceso al Señor **CESAR ABRAHAM SEVILLA** con un valor de

L.175,780.55 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y por ser la oferta mas económica y la que favorece a los intereses del Instituto.

4.3 Lectura de Dictamen técnico enviado por el Departamento del Ingeniería del Proyecto denominado "Remodelación de la Plaza de Asta de Banderas en el Edificio Principal del IPM".

Se dio lectura al dictamen técnico enviado por el Departamento de Ingeniería por lo que el Comité de Compras acepta la recomendación del Departamento de Ingeniería y se adjudica dicho proceso al Señor **CESAR ABRAHAM SEVILLA** con un valor de L.128,641.58 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y por ser la oferta mas económica y la que favorece a los intereses del Instituto.

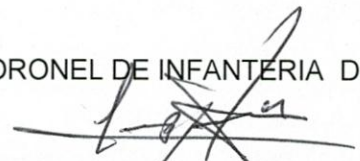
4.4 Lectura del Informe enviado por el Sub Gerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social sobre el avance de modificación del Bus para el proyecto IPM Móvil.

Se dio lectura al informe donde explican los motivos por los que esta atrasada la entrega del Bus modificado por parte de la empresa Corporacion Flores, esto debido a las medidas del tolo solicitado se mando hacer a Alemania y este se tardara un mes en entregarlo, por lo que se le dara prorroga de entrega hasta para el 30 de enero de 2018.

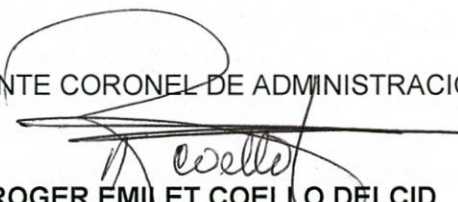
5. CIERRE DE LA SESION:

No habiendo más que tratar, el Señor Presidente del Comité dió por cerrada la sesión a las 09:30 horas, del día diez (10) de Enero del año 2018.

CORONEL DE INFANTERIA DEM


LEONEL RODOLFO MAZZONI
PRESIDENTE

TENIENTE CORONEL DE ADMINISTRACION


ROGER EMILET COELLO DELCID
SECRETARIO

TENIENTE CORONEL DE INGENIERIA


MIGUEL MALDONADO CASTRO
MIEMBRO


ABGDA. SANDRA GOMEZ
REPRESENTANTE

PM Y CP **CARLOS AMILCAR FLORES**
MIEMBRO


ABGDA. ELIA RAMIREZ
INVITADA